EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

Año LXVII — Montevideo, domingo 29 de julio de 1945 — Número 20.722

LUCHA CALLEJERA EN KWEILIN

CHUNGKING 28 (United) — Informaciones oficiales chinas anuncian que se está librando una lucha callejera dentro de Kweilin después que las tropas chinas lanzaron ayer por la tarde ataques coordinados desde los suburbios del sur y el oeste.

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Seminublado a despejado.
VIENTOS: Del sureste al noroeste, moderados y suaves.
TEMPERATURA: En descenso moderado.
ESTADO GENERAL: Bueno en el sur, inestable en el norte. Perspectivas para el lunes: Tiempo bueno.

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado por el *Dr. Juan Zorrilla de San Martín* el 1º de Noviembre de 1878

Director: *Dr. Tomás G. Brena*
Redactor Responsable: *D. Mario Villagrán:* Cuareim, 2161, Apto. 4
Administrador: *D. Raúl Galluna*

Empresa Editora: *Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A.* - Ciudadela, 1469 — Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8 09 06; Redacción: 8 09 96

E..ción de OCHO Páginas

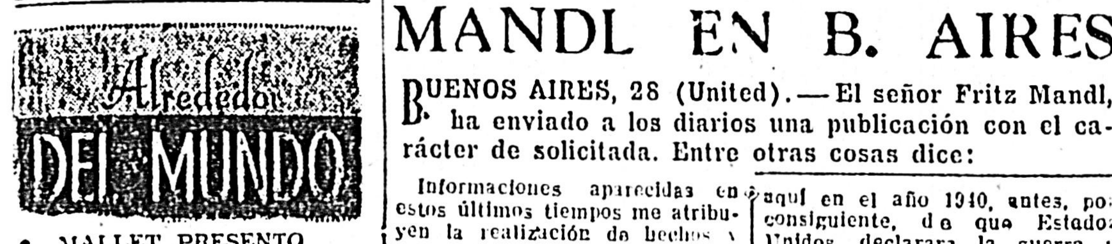

Alrededor DEL MUNDO

• **MALLET PRESENTO CREDENCIALES**

Ayer a medio día presentó sus credenciales a Franco el nuevo embajador británico Sr. Victor Mallet, en presencia del Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Martín Artajo.

• **HASTA LA VICTORIA**

Radio Tokio anunció que se hará una declaración sobre "la decisión de luchar hasta la segura victoria y de tomar resoluciones firmes e inconmovibles para la batalla final y decisiva entre Japón y los EE. UU.".

Sin embargo, poco después, pasando por alto el tenor de ese anuncio, la misma emisora reveló que los bombardeos norteamericanos contra el territorio metropolitano son un esfuerzo orientado a acortar la guerra.

• **SESION DEL CONSEJO PRIVADO**

El Primer Ministro Clement Attlee y los seis ministros ya designados de su gabinete concurrieron a una sesión del consejo privado realizada ayer de mañana por el Rey Jorge en el Palacio de Buckingham y prestaron el juramento de sus cargos.

• **DIO SEGURIDADES**

En un mensaje especial, el presidente Truman desde Potsdam, dió seguridades al Senado de que los convenios militares con la nueva organización mundial, deben ser aprobados por el Congreso. Truman dijo: "Cuando se negocien tales acuerdos será mi propósito pedir al Congreso que los apruebe, mediante la legislación apropiada".

• **HABRIAN DIFICULTADES**

Una declaración hecha por Stimson al tomar el avión en Francfort en el que aparentemente se dirige a Estados Unidos fué considerada como señal de que los "tres grandes" están teniendo dificultades en el esbozo de una política para gobernar a Alemania en las zonas americana y rusa.

Stimson dijo: "Los líderes de gobierno están armonizando las discrepancias entre las zonas americanas y rusa desde hace dos días y probablemente continúen haciéndolo aún".

• **REPERCUCIONES DE UN TRIUNFO**

La abrumadora victoria laborista llenó de júbilo a las facciones izquierdistas de Italia las que esperan que la terminante derrota conservadora facilitará la desaparición de la Casa Real Italiana, permitirá traer a Italia el carbón que tanto necesita y ayudará a mantener influencia italiana en algunas colonias.

• **AMNISTIA EN PERU**

En su primera sesión el Senado y la Cámara de Diputados del Perú, aprobaron por unanimidad dos leyes. La primera concede amnistía general a los civiles y militares procesados por delitos político-sociales y la segunda deroga las leyes de excepción y emergencia y todas las contrarias a las libertades públicas.

• **SE PARTIO EN DOS EL "ANTOFAGASTA"**

El "Antofagasta", completamente hundido por la popa y encallado cerca de Lebu, se partió en dos a causa del violento oleaje, ayer de madrugada. Se hallan en peligro 29 trabajadores, que permanecen todavía a bordo.

Violentísima bàtalla aeronaval se desarrolla frente a Malaca

MANILA 28 (United) — Informaciones radiotelefónicas de Tokío dicen que una violenta batalla aeronaval se está desarrollando frente a la península de Malacá donde según agregan tropas aliadas, por 5.o día consecutivo, están persistiendo en sus tentativas de invadir la isla de Puket.

Un despacho de la agencia Domei dice que aviones suicidas japoneses hundieron a un crucero aliado y averiaron gravemente a otra nave de la que expresa que probablemente era un portaaviones convertido.

Añaden las informaciones que fuerzas operativas aliadas se aproximaron a corta distancia de la costa en apoyo de una segunda operación de desembarco efectuada el jueves, y que hoy por la mañana la artillería pesada naval enemiga barría la costa de la isla de Puket con intenso cañoneo.

SEIS CIUDADES BOMBARDEADAS

SAN FRANCISCO 28 (United) — Transmisiones de radio propaladas desde Guam, anuncian que 7 formaciones de fortalezas atacaron 6 de las 11 ciudades niponas amenazadas de destrucción a menos que Japón se rinda.

VIOLENTO ATAQUE A KURE

GUAM 28 (United) — En el mayor ataque de aeroplanos de portaaviones que se haya registrado hasta ahora, unos 2000 aviones de la tercera flota del almirante Halsey, convirtieron hoy en un verdadero cementerio de buques al mar interior de Japón al reanudar las incursiones contra la base naval de Kure. Atacando al amanecer, a través del fuego antiaéreo enemigo, cazas de la flota de Halsey tripulados por aviadores norteamericanos y británicos sembraron nuevamente el fuego y la destrucción sobre las aguas donde todavía se hallaban esparcidos los cascos de 308 buques japoneses destruídos o averiados por las bombas o el fuego en los ataques del martes y el miércoles último. A medio día, informaciones radiotelefónicas japonesas admitieron que los aeroplanos de portaaviones estaban atacando en varias zonas desde las seis, añadiendo que 100 aparatos Mustang, procedentes de bases de Iwo Jima, operaron esta mañana contra la zona de Tokío, durante una hora. La primera formación de bombarderos en picada avistó al acorazado japonés Hyuga, sbore el arenoso lecho de la bahía de Nasaka Jima, frente a Kure, con la cubierta a flor de agua y la superestructura destruída por el fuego. Esa nave y otros 22 buques de guerra japoneses habían sido alcanzados por las bombas aliadas durante elataque del martes.

Las informaciones preliminares recibidas de la gran flota de batalla que opera casi a la vista de la costa de la isla Honshu, dicen que los aeroplanos de Halsey han puesto fin a la tarea comenzada el martes, de neutralizar completamente a la flota nipona. Dicen que se cree que todos los principales buques de guerra enemigos han sido hundidos o dejados fuera de combate, al menos temporariamente si no por toda la duración de la guerra.

Halsey inició los ataques de la flota contra Japón hace casi 3 semanas, con el triple objetivo de neutralizar a las fuerzas aéreas enemigas, atacar el hasta entonces inmune territorio septentrional de Japón y silenciar a las naves de guerra enemigas, cuya artillería podría haber causado estragos entre las unidades de una flota aliada de invasión. Los tres objetivos han sido cumplidos y la posibilidad de una pronta paz se ve grandemente aumentada.

Audaz maniobra de la 3a. flota de los Estados Unidos

CON LA TERCERA FLOTA DE HALSEY, FRENTE AL JAPON, 28 (Demorado) (United). — En la noche del 22 del corriente, oscura y borrascosa, nueve destructores de la tercera flota de EE. UU., penetraron sigilosamente en la Bahía de Tokío, y descargaron un infierno de metralla sobre un convoy japonés, del que dieron buena cuenta.

La sensacional proeza, que no tendría símil más que con un ataque japonés a la Estatua de la Libertad en Nueva York, se cumplió a las órdenes del Capitán de Navío T. H. Hederman, sin pérdida de barcos ni de hombres. Uno de los oficiales de su estado mayor, el teniente de fragata Taddeus R. Beal, reveló hoy a los corresponsales detalles de la audaz incursión.

A su juicio, los japoneses se habrían sorprendido menos ante un temblor de tierra. "Nos acercamos a la isla de Oshima, a la entrada de la bahía de Tokio —dice Beal— y vimos una línea de pequeñas luces que parpadeaban sobre las olas encrespadas. A eso de media noche, nuestra formación llegó a la desembocadura de la bahía, y pudimos comprobar que las luces semiapagadas partían de un convoy japonés que trataba de eludir la flota de EE. UU., deslizándose a lo largo de la costa. Nos situamos a menos de 3.000 metros y abrimos el fuego con torpedos. En menos de 4 minutos, surcaban las aguas 18 de ellos; dos por cada destructor. Parece que hasta ese momento, las tripulaciones del convoy no se habían dado cuenta de nuestra presencia.

Vimos volar en pedazos la mitad de un buque, y como las llamas envolvían a otro. El convoy trató de virar en redondo y escapar, pero nuestra formación le cerró el paso. Entonces los japoneses trataron de contestar al fuego, pero al parecer lo único que hacían funcionar eran sus piezas antiaéreas.

Algunos de nuestros tripulantes aseguran que los japoneses creyeron ser objeto de un ataque aéreo, pues poco antes de la operación, nuestros aviones habían patrullado esas aguas. El encuentro duró media hora. Formaban el convoy tres mercantes y una nave de escolta. Oficialmente pueden computarse resultados así: dos mercantes hundidos y el otro posiblemente hundido y la nave de escolta averiada".

Considérase este, como el primer ataque de la historia, cumplido dentro de la bahía de Tokio por navíos de superficie.

DECLARACIONES DE MANDL EN B. AIRES

BUENOS AIRES, 28 (United).—El señor Fritz Mandl, ha enviado a los diarios una publicación con el carácter de solicitada. Entre otras cosas dice:

Informaciones aparecidas en estos últimos tiempos me atribuyen la realización de hechos y actos contrarios a los intereses de las Naciones Unidas y una posición espiritual favorable a los regímenes nazi - fascista. A ellas se vincula también, la noticia de mi arresto y mi inclusión en la lista de firmas observadas.

Imposibilitado de defenderme hasta hoy, deseo aclarar mi situación inmediatamente después de estar en condiciones para ello",

Partí de mi patria de origen — dice — Austria, poco tiempo antes de su anexión a Alemania, debido a que no podía permanecer en ella por mi irreductible oposición a este último país, contra el que luché denodadamente para evitar la anexión.

Todos mis bienes en Austria, incluso mi casa particular y hasta los muebles que en ella tenía, fueron confiscados por Alemania, por cuyas autoridades fuí condenado, en ausencia, incluso en el delito de alta traición.

Perdí además, la cantidad de 17.000.000 de francos suizos depositados en los bancos de la república de Suiza, a la orden de las sociedades en las que yo tenía la gran mayoría de las acciones, después de un pleito ante los tribunales de ese país.

Sólo pude salvar la parte de mi fortuna que tenía en el extranjero en el momento de la anexión de Austria a Alemania.

Todo cuanto fué traído a este país, llegó antes de que se declarara la guerra europea y su origen es tan claro y fácil que excluye en absoluto la posibilidad de que yo pueda haber servido de medio para que los jerarcas del fascismo hayan retirado sus fortunas de Alemania.

Muy lejos están ellos, en la época que yo salí de Europa de pensar en el desastroso merecido fin que tendrían".

Luego hace referencia a la fundación por sus antepasados de la fábrica de municiones de Hirtemberg (Austria) donde ingresó a los 19 años.

"Deseo destacar, dice — que ni yo ni la fábrica de Hirtemberg nunca vendimos armamento, ni nos ocupamos directamente de la fabricación de armas.

Tampoco me he ocupado nunca, en lugar alguno, ni por lo tanto en este país, de vender otros productos que los directamente fabricados por las entidades industriales en las que ve tengo intereses y actúo.

"Mi inclusión en las listas de firmas observadas, — agrega — se debe al error que cometí y que reconozco, de haber solicitado a una sociedad domiciliada en Alemania, en nombre de un consorcio argentino - norteamericano, presupuesto para instalar en este país una fábrica de acero.

El pedido fué formulado desde aquí en el año 1940, antes, por consiguiente, de que Estados Unidos declarara la guerra a Alemania.

La correspondencia fué interrumpida en ese mismo año por nuestra propia voluntad, sin haberse concertado acuerdo alguno".

"Desde mi llegada, sigue expresando el señor Mandl, he trabajado intensamente en este país cuya ciudadanía me honro de haber obtenido".

CONTINUA EL PROCESO PETAIN

PARIS 28 (United) — Entró en su sexto día el proceso que se le sigue al mariscal Petain, y la audiencia de hoy se inició con la declaración —como noveno testigo de cargo— del Sr. Clemenceau,— hijo de "El tigre", el famoso estadista francés de la primera guerra mundial. El acusado entró a la sala del tribunal a las 13.18 y exactamente a las 13.30 comenzó su declaración el Sr. Clemenceau, quien habló por solo 6 minutos, siendo inmediatamente después interrogado por la defensa. Refirióse en primer término el testigo a los acontecimientos ocurridos en Vichy en 1942 y dijo al respecto: "En octubre de 1942, solicité audiencia a Petain después de haber recibido un mensaje de Georges Mandel en la fortaleza de Portalet, solicitando que fuera a verlo a él y a Reynaud allí inmediatamente. "Se pusieron dificultades en mi gestión pero finalmente la policía me dió documentos falsos que me permitían circular y así pude ir a la prisión de Portalet. Hacía una muy extraña impresión, especialmente cuando se la contemplaba de noche, cuando los haces de luz de los proyectores recorrían sus muros.

Había 80 gendarmes y barricadas con alambres de púa, todo esto para vigilar a dos desgraciados, los enemigos principales de Alemania".

Petain hallábase hundido como siempre en su butaca del centro de la sala y escuchaba impasiblemente a Clemenceau, quien siguió diciendo: "Mandel estaba muy animado y mantenía bien alta la cabeza, pero, desgraciadamente para ellos fueron entregados a los alemanes por Petain y enviados a una prisión alemana. Reynaud escapó a la "justicia" alemana, pero todos vosotros sabéis lo que le ocurrió a Mandel. ¿A quién debe culparse por este horrible asunto? ¿Quién guió la mano de los criminales?

Esos hombresme dijeron: "sólo queremos justicia". En su testimonio el Sr. Clemenceau aunque no lo dijo en tantas palabras, pareció dar la impresión de que acusaba a Petain por el encarcelamiento de Reynaud y el posterior asesinato de Mandel. "Fuí a ver a Petain en Vichy —prosiguió diciendo Clemenceau— y un coronel de su casa militar me dijo que el mariscal no tenía confianza en las personas que estaban a su alrededor y que no parecía interesado en lo que ocurría en torno a él. El coronel manifestó que le diría a Petain lo que sucedía en la zona libre. Le respondí que yo podría decirle a Petain, lo que no le decían sus amigos íntimos". Clemenceau, relató después como, mientras se encontraba en Vichy, Petain le pidió que cenara con él. Agregó el deponente que contestó con una expresión francesa de argot: "No como en dos pesebres", que significa no servir a dos amos. Dijo luego que Petain, ante su negativa, respondió: "Lo lamento. Podríamos haber mantenido una interesante conversación". Expresó en seguida el declarante que comenzó a abrigar las primeras dudas respecto de Petain durante la crisis de Munich. "Le dije varias cosas interesantes. Le manifesté: "Vd. sostuvo que la guerra se había perdido y que tuvo que firmar el armisticio. Debería haber proseguido la lucha en todas partes". Petain respondióme: "Vd. habla como un estratega de café. No ha quedado nada en Africa del Norte. "Se que no ha quedado nada", manifesté yo.

Petain se encolerizó y dijo: "Hablemos de otras cosas". Después del testimonio formal de Clemenceau el presidente del tribunal se dirigió a Petain y le preguntó por qué había sido entregado Mandel a los alemanes. Petain de acuerdo con la norma de conducta que ha adoptado, se negó a contestar, pero sus abogados aseguraron que el mariscal había protestado por el envío de Mandel y Reynaud a Alemania.

El interrogatorio de Clemenceau por la defensa terminó a las 13.52 y en seguida fué llamado a declarar el décimo testigo de cargo, general Paul André Doyen.

LAS ACUSACIONES DE DOYEN

PARIS 28 (United) — A continuación de la deposición del Sr. Michel Clemenceau, el tribunal llamó al undécimo testigo de la acusación, Gral. Paul André Doyen, ex presidente de la comisión francesa de armisticio de Wiesbaden, quien comenzó a hablar a las 14 horas. En su exposición, que duró 20 minutos, el general Doyen manifestó que el armisticio franco-alemán no tenía cláusulas políticas.

Al parecer sus palabras tenían por objeto desvirtuar la aseveración de Petain de que se vió obligado por el armisticio a colaborar con los alemanes. Doyen que fué jefe de la delegación de la comisión francesa de armisticio, desde el doce de septiembre de de 1940, hasta el 20 de julio de 1941, causó sensación en la sala con la acusación de que Petain había exhortado a la colaboración con Alemania aun después de haber sido depuesto Laval. Dos días después del arresto de Laval —dijo— me entregaron una carta firmada por Petain en la que expresaba: "El alejameinto de Laval no significa el fin de la colaboración con los alemanes. Esta continuará como antes".

Vichy trató de ponerse en contacto con el gobierno aleman por todos los medios.

Se me dieron instrucciones de ponerme en contacto con el general Von Stulpnagel, gobernador militar de París, para demostrarle que Laval no representaba a Francia y que Francia no deseaba tener contactos diplomáticos directos con Alemania". Anteriormente, en su testimonio, Doyen manifestó que Von Rundstedt había añadido al armisticio una cláusula haciendo recaer sobre Francia toda la responsabilidad por la guerra. No indicó claramente sin embargo, si esa cláusula fué alguna vez incorporada al armisticio. Dijo que los miembros de la comisión alemana de armisticio querían que las minas de propiedad francesa de Bor (Yugoeslavia), fueran entregadas a los alemanes y añadió: "Me negué sin embargo a considerar esta propuesta". "Poco después de la llegada a Wiesbaden —siguió diciendo— comprendí la cabal magnitud de los sentimientos antifranceses de los alemanes. Traté de hacerle saber esto a Vichy pero se negaron a escucharme. Laval era la personificación de esta actitud de Vichy. Trató de persuadir a Petain para que se trasladara a París a entrevistarse con Hitler en la época en que fueron llevadas desde Viena, las cenizas del duque de Reichenach (el hijo de Napoleón).

Inmediatamente telefoneé a Vichy y pregunté al jefe del gabinete de Petain, si este iría. Me dijo que sí. Respondí que no debería hacerlo, pues tal acto sería vergonzoso. Mientras tanto Laval había entregado las minas yugoeslavas a los alemanes a pesar de mi negativa y yo supe que estaba preprándose para ceder muchas otras cosas a los alemanes. Fuí a ver a Petain y le dije exactamente lo que estaba haciendo Laval y como estaba dando a los alemanes todo lo que pedían".

"La reacción de Petain fué viva y dos días más tarde, Laval salía en manos de dos guardias". (Al parecer se refería al episodio del 15 de diciembre de 1940). Petain dijo al referirse a Laval: "Ese hombre no es nada más que un montón de estiércol". Doyen manifestó que creía que su visita a Stulpnagel, probablemente causó su arresto posteriormente. "Escribí a todos los ministros en el gobierno, diciéndoles que por más lejos que fuéramos en lo concerniente a la colaboración y cooperación con los alemanes, ellos serían inexorables y harían siempre más exigencias. Ni un solo ministro respondió a mi carta. La política de Vichy siguió la misma dirección.

GRAVE ACCIDENTE AEREO EN N. YORK

NUEVA YORK, 28 (United). — Un bombardero B-25, chocó e hizo explosión hoy contra el lado Norte del edificio "Empire State", a la altura del piso 78.

Convirtióse instantáneamente la parte superior de esa construcción, —la más alta del mundo en su género,— en un infierno de llamas para centenares de empleados que trabajaban en las oficinas situadas a 330 metros sobre el nivel de la calle.

El "Empire State", tiene 102 pisos. La explosión fué tan violenta, que sacudió las casas de la parte céntrica de Manhattan. Dos horas después, la policía informó que había por lo menos 19 muertos. Las llamas se propagaron a 6 pisos, sin poder ser dominadas durante 40 minutos. Tres ascensores cayeron hasta la planta baja desde el 80.o piso, y la calle quedó cubierta por una verdadera lluvia de vidrios rotos y escombros. El bombardero un "Billy Mitchel", bimotor mediano, penetró por el lado Norte, y después de arrasar todo cuanto halló a su paso, llegó al ala meridional del edificio. Parte del aparato cayó sobre le edificio Waldorf, de 12 pisos, situado en la calle 33. Se informó que 6 de los muertos eran soldados. Algunos de ellos presumiblemente, miembros de la tripulación de 5 hombres que llevaba el aparato.

La United Press fué la primera en dar la noticia del accidente, porque desde las ventanas de sus oficinas centrales sus cronistas pudieron contemplar sin obstáculos el "Empire State".

El hecho de ser sábado, y de estar cerradas muchas de las oficinas, evitó que el desastre tuviera consecuencias más fatales. El piso 78 no estaba ocupado. En el 79, donde funcionan las oficinas del Servicio de Ayuda de Guerra de l Consejo Nacional de Beneficencia, resultaron muertas varias personas. Se informó que en ese piso, fueron hallados 9 cadáveres. Otros tres fueron retirados de dos de los ascensores que se desplomaron.

Un inmenso gentío se congregó en las calles adyacentes, y el cuerpo de bomberos concentró en el lugar, la mayor cantidad de aparatos de extinción que jamás se haya visto en Nueva York. Durante una hora siguieron cayendo a la calle vidrios rotos y escombros.

El vestíbulo del piso 34 del Empire State, fué convertido en sala de primeros auxilios, y el hospital "Belleuve" envió todos sus médicos y enfermeras disponibles.

A casi 7 metros de la ventana más próxima al sitio donde chocó el bombardero, se halló uno de los motores y la mitad de una hélice. En todas partes había vidrios destrozados y escombros. Las ventanas de las oficinas situadas en 10 pisos sobre el 78 y en otros 10 debajo del mismo, sufrieron la rotura de sus vidrios. El Alcalde de Nueva York, Sr. Fiorello Laguardia, se trasladó inmediatamente al lugar de la catástrofe y después de inspeccionar el piso 78, dijo que parecía un horno a causa del calor de las llamas.

Dijo también que el aparato volaba muy bajo, y que las disposiciones municipales prohiben hacerlo sobre la ciudad a menos de 1.700 metros de altura. Varios testigos presenciales declararon que el aparato volaba sobre la Quinta Avenida.

Nanette Mórrison mecanógrafa de una oficina del Empire State, dice que vió desde la ventana que el avión se acercaba. Que distinguió perfectamente las figuras de dos de los tripulantes, y que, sin darse cuenta del peligro los saludó con la mano.

Otra mecanógrafa, Ellen Lowe, que trabajaba en el piso 79, tenía la cara totalmente ennegrecida por el humo, como si se la hubiera cubierto con un corcho quemado. Un agente de la policía manifestó al cronista que una de las ascensoristas fué literalmente lanzada del ascensor que manejaba en el piso 75.

En todas partes se respiraba un aire de tragedia mientras la policía y los bomberos procedían a la remoción de los escombros y recorrían las oficinas en busca de víctimas, especialmente en el piso 79, donde en esos momentos se hallaban trabajando 20 personas en las dependencias de la Conferencia Nacional Católica de Beneficencia, que dirije Monseñor O. Boyle. Los techos de algunos edificios cercanos se incendiaron a consecuencia de la gasolina inflamada que despidió el avión al estallar. Stanley Lomax, locutor de deportes de la estación de radio W. O. R que pasaba por el lugar poco antes de la catástrofe, dice que escuchó ruido de motores y al levantar la vista observó al bombardero y tuvo la sensación de que iba a chocar.

Dice que el piloto quiso levantar el avión para no chocar contra el Empire State, pero que ya era demasiado tarde. También dijo que el ala izquierda del aparato fué lanzada entre la niebla.

El cálculo oficial revisado, sobre el número de víctimas, indica que hubo 13 muertos y 15 heridos. Murieron instantáneamente el piloto del avión, coronel William F. Smith, el sargento Christopher S. Domitrovich y un oficial de Marina que viajaba como pasajero.

CONFERENCIARON LOS TRES GRANDES

POTSDAM, 28 (United). — Al llegar a esta ciudad el nuevo Primer Ministro británico señor Clement Attlee y su nuevo ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernest Bevin, se reanudaron las sesiones de la conferencia de los Tres Grandes.

Casi inmediatamente de su llegada, Attlee se reunión con Truman y Stalin para deliberar.

Los titulares de las carteras de Relaciones Exteriores de Rusia y Estados Unidos se reunieron con el secretario permanente de Relaciones Exteriores británico Sir Alexander Cadogan, con el fin de preparar el temario para la conferencia de esta noche.

Después de efectuadas las visitas de cortesía, se reanudaron las deliberaciones que asumieron una faz preparatoria desde la ida de Churchill y el regreso de Attlee en su carácter de Primer Ministro de Gran Bretaña.

Durante este día Truman estuvo revisando documentos que le han llegado desde Estados Unidos, no sabiéndose nada acerca de las actividades de Stalin que permanece en la zona soviética.

Se informó que ni Churchill ni Eden volverán a Potsman en carácter de observadores o asesores y que hasta después de la conferencia no se introducirán modificaciones en el parlamento británico.

Durante el impase que sufrió la conferencia, Truman estuvo estudiando planes concernientes a las acciones bélicas en Japón, y también la reacción de los nipones ante el ultimatum que no ha recibido contestación directa o indirecta de parte de los enemigos.

Se reunieron ayer los nuevos legisladores laboristas

REUNION LABORISTA

LONDRES, 28 (United). — En un ambiente de animación y alegría se reunieron los nuevos legisladores laboristas en las afueras del Beaver Hall, en la estrecha e inclinada colina Garlick, en el centro de la urbe para oír al primer ministro Attlee.

Hubo considerable cantidad de apretones de mano y una multitud de correligionarios se congregó en el lugar para felicitar a los nuevos parlamentarios y ministros.

La reunión que tuvo carácter privado, resultó muy animada. Desde el exterior del edificio llegaban las sucesivas aclamaciones y vítores de los afiliados del laborismo. Luego del comienzo de la ceremonia, dos grandes automóviles luciendo el cartel con la palabra "Prioridad" fijado en el parabrisa, llegaron y se estacionaron delante del gran edificio. Se mantuvieron con el motor en marcha, presumiblemente con el propósito de llevar a Attlee y Bevin al aeródromo para tomar el avión para Potsdam.

EDEN HOMBRE FUERTE DEL PARTIDO CONSERVADOR

LONDRES, 28. (United). — Anthony Eden fué proclamado hoy como "el hombre fuerte" del Partido Conservador y Primer Ministro potencial, si os conservadores logran recuperar el poder en las próximas elecciones.

El "Yokshire Post" reflejando la opinión general, decía hoy que el ex ministro de Relaciones Exteriores emerge del desastre conservador con su reputación más alta que nunca.

Eden fué reelegido por una amplia mayoría. Independientemente de que Churchill actúe como líder oficial de la oposición en los Comunes o decida retirarse, Eden será quien día a día hará de vocero de los conservadores contra la política de nacionalización de los laboristas. Eden pasó hoy su última mañana en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Recorrió todas sus secciones y se despidió de todo su personal.

En 10 Dowing Street se confirmó esta tarde que Churchill sigue todavía en Londres y se añadió que es muy posible que el ex primer ministro formule una declaración sobre sus actividades futuras inmediatas. Se cree que Churchill se trasladará al Hotel Claridge, cuando abandone 10 Dowing Street la semana próxima.

También tendrá que dejar libre Chequers, la tradicional residencia en el campo de los primeros ministros británicos, pero tiene una residencia campestre propia en Kent. Los matutinos derechistas, al discutir las intenciones futuras de Churchill, predicen:

1.° — Que no se retirará para convertirse en un estadista anciano, sino que actuará como líder de la oposición para dirigir la lucha contra el socialismo.

2.° — Que volverá al mismo género de vida que antes de la guerra combinando su intensa labor literaria con su asistencia regular a las sesiones de la Cámara de los Comunes.

3.° — Que después del receso parlamentario de verano, a fines de agosto, pasará una temporada de descanso en el campo, después de la cual comenzará a escribir sus memorias.

Fscasa producción de trigo en Italia

ROMA, 28 (United). — El primer Ministro Ferruccio Parri, dijo hoy, que Italia debe importar entre 20 y 25 millones de quintales de trigo este año para alimentar a su hambrienta población.

La cosecha triguera italiana no adelanta favorablemente y la producción de este año, será solo dos tercios de la del año anterior. A la escasez de trigo significa también la de macaroni, plato popular italiano y el Ministro Parr, declaró que ya había iniciado conversaciones con los aliados para obtener ayuda desde el extranjero, pero subrayó su opinión de que era necesario que los italianos demostraran ser los primeros en ayudarse a sí mismos. El año pasado se importó una importante cantidad de trigo desde la Argentina, y se espera que los suministros desde Sud América podrán llenar la brecha que dejara la insuficiente cosecha italiana. También declaró el ministro Parri, que el gobierno dedica especial atención al problema del carbón para las industrias del norte, muchas de las cuales están intactas y listas para iniciar la producción. Declaró también Parri, que Italia, tiene la intención de participar en forma muy real y efectiva en la guerra contra el Japón, pero "tan solo dentro de los límites de sus propios recursos y la ayuda que pueda conseguir de los aliados". Dijo que los rumores con respecto a medidas militares y enrolamientos de voluntarios son prematuros y exagerados". "El pueblo italiano no debe preocuparse —agregó. No será impuesta una nueva carga sobre nuestras destrozadas economías ni sobre el pueblo cansado de la guerra".

LA APARICION DE SUMERGIBLES EN ARGENTINA

NECOCHEA, 28 (United). — La aparición de sumergibles de características desconocidas en distintos puntos de la costa Atlántica Argentina, ha cobrado nuevamente actualidad, en razón de la declaración formulada anoche por un agente de Policía de esta ciudad, quien manifestó haber podido observar la torrecilla de un submarino. La denuncia fué expuesta a la superioridad por el agente de Policía a cargo del destacamento de Punta Negra, jurisdicción de este partido. A este respecto informó que ayer, aproximadamente a las 9, vió emerger de la superficie del mar y frente a la zona bajo su jurisdicción la torrecilla de un sumergible de nacionalidad desconocida. Agregó el informante, que la torrecilla del submarino sobresalía del agua aproximadamente dos metros manteniéndose en esa posición por espacio de 20 minutos, para luego sumergirse sin volver a reaparecer. En posesión de estos datos, se trató de ampliar la información en otras fuentes, pero en ningún caso pudo confirmarse la denuncia del representante de la autoridad.

E. Unidos ratificó la Carta Mundial

WASHINGTON, 28 (United). — Los Estados Unidos, ha sido la primera de las principales potencias en ratificar la Carta Mundial de la Paz, adoptada en la conferencia de San Francisco, cuando el Senado con una votación de 89 contra 2, le dió su aprobación. Esta aprobación viene al mes y dos días de haber sido adoptada la Carta en la Conferencia de San Francisco. Los dos senadores que votaron en contra de la ractificación fueron William Langer, de North Dakota y, Henri Shipstead, de Minnesota, ambos republicanos y destacados por su política de aislamiento. Anteriormente el Senado había recibido un mensaje del Presidente Truman, que decía textualmente: "Durante el debate senatorial sobre las opiniones y ratificación de la Carta de las Naciones Unidas, se ha presentado la cuestión sobre el método a seguir, para obtener la aprobación de los acuerdos especiales con el Consejo de Seguridad, a los cuales se refiere el artículo 43º de la Carta. Expusieron varios senadores que este podía hacerse en los Estados Unidos, bien por medio de tratados o bien por la aprobación de la mayoría de ambas Cámaras. También se dijo, que la iniciativa en esta cuestión correspondía al presidente y que era muy importante conocer, antes de tomar un acuerdo sobre la Carta, que curso había de seguirse".

"Es mi propósito cuando tal acuerdo o acuerdos sean negociados, pedir al Congreso al legislación correspondiente para aprobarlos".

El senador demócrata Robert F. Wagner que ocupó hoy el primer turno del debate, dijo que es "imprescindible" al triunfo de la Carta que se den facultades al delegado norteamericano para comprometer un contingente de fuerzas armadas de los Estados Unidos:

Previamente determinado, para utilizarlo en sofocar agresiones, el republicano Wayne Morse, destacó que en el propuesto Tribunal Internacional de Justicia no habría posibilidad de ejercer la facultad del veto por ninguna gran potencia, ni oportunidad de desarrollar una política de las potencias. El senador republicano Taft, apoyó entusiastamente la Carta de las Naciones Unidas, pero advirtió que su triunfo depende de un "tratado de paz justo".

El senador demócrata David Walsh, que [illegible] en favor de reservar la Liga de las Naciones de hace 25 años, dijo que votará por la nueva Carta.

El republicano H. Styles Bridges — dijo— [illegible] el principal fallo de la Carta es el veto y que carece de poderío para hacer la guerra. Dijo que había confiado tener el privilegio de votar a favor de un documento más vigoroso y más democrático.

COMISION DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO

Esta Comisión considera conveniente poner en conocimiento público que, para el próximo mes de Agosto, se ve en la necesidad de disponer algunas restricciones en las cuotas a distribuirse, como consecuencia de la reducción en las reservas anunciadas por el Petroleum Supply Committee for Latin América al Comité Uruguayo del Pool del Petróleo, en telegrama de 17 de Julio en curso.

Naturalmente que estas restricciones tienen el carácter de emergencia, restableciéndose las cuotas en su entidad anterior no bien cese la causal señalada.

Ing. RAUL COSTEMALLE
Presidente

Ing. ROBERTO PELLAROLO
Secretario

ENCONTRE MAL AMBIENTE Y DECIDI VOLVER A BUENOS AIRES

LA ESTADA FUGAZ DEL AUSTRIACO FRITZ MANDL

Algo así como un pasaje de sainete ha resultado la llegada al país del conocido armamentista austriaco Fritz Mandl. Su llegada a Colonia fué mucho más fugaz de lo previsto y el hombre, que había despertado la curiosidad en forma latente en ambas orillas del Plata, debió liar sus petates y marcharse como había llegado, es decir: en forma rápida y sin preámbulos de clase alguna, resultado éste, sin duda alguna, de una orden emanada del Ministerio del Interior, que había decretado su detención no bien tuvo conocimiento de que el viajero había decidido hacernos una visita.

¿Cuál era la situación de Mandl ante nuestras autoridades judiciales y policiales? Vamos a decirlas de conformidad con la opinión autorizada del Dr. Carbajal Victorica.

"A Fritz Mandl pudo aplicársele—dice el Ministro del Interior—la ley de Indeseables, promulgada en el año 1936; pudo, además, aplicársele las medidas policiales a que nos obligan los acuerdos internacionales suscritos por el Uruguay.

En tercer término, pudo ser detenido y sometido a la jurisdicción del Juzgado de Insútrucción Criminal de 4º Turno, que como es sabido, tiene competencia nacional para entender en materia de actividades anti-nacionales, para la averiguación y esclarecimiento de los hechos, articulados en sus antecedentes.

Al optar por ausentarse, debió hacerlo de inmediato, y se le hizo saber, que el Ministerio del Interior, estaba dispuesto a adoptar las más severas medidas policiales que son de su competencia, en caso de necesidad.

DE VUELTA EN LA VECINA ORILLA

BUENOS ANRES, 28 (United). — Esta mañana atracó a la dársena Sur el vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires" a cuyo bordo viaje Fritz Mandl, procedente de Montevideo. A las 7.30 horas, subieron las autoridades policiales a bordo del buque y también las de Sanidad.

"QUERIA TOMARME UN PEQUEÑO DESCANSO"

BUENOS AIRES, 28 (United). — Aproximadamente a las 8.15 horas, desembarcó el Sr. Mandl del "Ciudad de Buenos Aires" Abordado por un cronista de la "United Press", dijo que el único motivo de su viaje a Montevideo, había sido tomarse un pequeño descanso, pero a ese desembarco encontró mal ambiente y por eso optó el retorno a Buenos Aires.

Preguntado si pensaba radicarse en Buenos Aires, contestó que se sentía muy cómodo en esta ciudad. Por último expresó ante un requerimiento del cronista que pensaba pasar una temporada de descanso en una estancia de la provincia de Buenos Aires.

DETALES DE LA LLEGADA

BUENOS AIRES, 28 (United). — El curioso como inesperado viaje del magnate austriaco Fritz Madl, a Montevideo, con sus ulteriores consecuencias, que culminó con la actitud de las autoridades uruguayas que lo comminaron a regresar a Buenos Aires, hizo que su llegada fuera esperada con ansiedad.

Por ello, no fué de extrañar que a la llegada del vapor "Ciudad de Buenos Aires", que hace el viaje entre Montevideo y ésta, se encontrara congregada en la dársena Sur, una cantidad numerosa de personas entre las cuales era dable observar un despliegue de Policía considerable, especialmente empleados de la División Investigaciones.

Entre los presentes se hizo carne de que el magnate austriaco sería detenido al bajar del buque pero la realidad fué muy distinta

El Sr. Mandl bajó la planchada sin ser molestado en absoluto y luego que su equipaje fuera revisado por el personal aduanero se retiró en un automóvil particular a su domicilio.

Cuando estaba apuntando las primeras luces del alba se podía ver al "Ciudad de Buenos Aires" que avanzaba lentamente por el canal de acceso

Siendo exactamente las 7 horas el vapor entró en el dique donde debía amarrar. Más de media hora duraron las tareas de amarre de la nave, y recién a las 7.35 ella quedó completada.

En seguida fueron puestas las planchadas para permitir el descenso del pasaje de la nave. Luego que las autoridades sanitarias y Policiales hubieran cumplido su misión a bordo, comenzó a descender el pasaje.

La expectativa iba creciendo, por momentos a medida que pasaban los minutos y el Sr. Mandl no descendía.

Cuando se dudaba de que bajara de la nave, al menos por el momento, se vió salir a cubierta desde una de las puertas de acceso al pasajero esperado a quien acompañaba su secretario.

Fumando un cigarro y con gesto sereno el Sr. Mandl comenzó a descender por la planchada y apenas tocó tierra fué asediado por los periodistas presentes.

En el trayecto que media entre el buque y el puesto de aduana, aproximadamente unos cuarenta metros, el Sr. Mandl hizo caso omiso a las preguntas formuladas.

Pero en vista de los insistentes requerimientos dejó traslucir una sonrisa, luego de la cual se mostró algo más comunicativo.

Aprovechando esa tregua impuesta a su mutismo por el señor Mandl el cronitsa de la "United Press" le formuló su primera pregunta.

¿Usted fué a Montevideo aprovechando la opción acordada por el Poder Ejecutivo?

El Sr. Mandl, demostrando evidente sorpresa, pero mostrando siempre su sonrisa, contestó: "No señor, fuí a Montevideo para descansar".

¿Por qué regresó entonces?, preguntamos.

Con acentuado acento extranjero, respondió inmutable: "Encontré un ambiente raro".

¿Qué entiende Vd. por raro?

"Digo raro, porque en torno a mi llegada, sus colegas uruguayos hicieron una novela de mis aventuras. Más que el viaje de una persona, aquéllo tomó características de película".

El Sr. Mandl, no quiso responder a la pregunta del cronista el porqué presentó por separado a la Justicia el pedido de "habeas corpus", y al Poder Ejecutivo la opción para abandonar el país.

Expresó solamente que sobre ello se referiría cuando estuviera más descansado de su viaje. Al igual que la anterior, no recibió respuesta la pregunta de las fechas en que formuló el pedido de "habeas corpus" y el de opción.

Este diálogo se desarrollaba en el momento en que los empleados de la Aduana, procedían a revisar su reducido equipaje, compuesto de dos maletas, conteniendo en su mayor parte, efectos de uso personal. Para encauzar la conversación hacia algo concreto, el cronista preguntó entonces si desde el momento de pisar tierra argentina podía considerarse a disposición del Poder Ejecutivo.

Rotunda fué su contestación: "No". "De ninguna manera. Estoy en completa libertad, y tanto es así que pienso pasar unas breves vacaciones en una estancia de la Provincia de Buenos Aires"

En momentos que emprendía la marcha para retirarse del local le fué formulada la última pregunta: "Piensa dirigirse a otro país?".

SE CONSULTA EN WASHINGTON

WASHINGTON, 28. United).— Los funcionarios estadounidenses negaron comentar la noticia de la captura del armamentista austriaco Mandl, en el Uruguay.

Tanto en el Departamento de Estado, como en el de Justicia se expresó, que nada se tenía que decir sobre el particular.

DIRECCION DE INDUSTRIAS

CERRITO 572

AUTORIZACIONES DE ADQUISICION DE KEROSENE PARA OBRAS PUBLICAS Y USO INDUSTRIAL CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE AGOSTO - SETIEMBRE - OCTUBRE DE 1945

Se pone en conocimiento de las firmas industriales con Carnet de Registro de numeración del 1 al 9150 que no hayan retirado autorizaciones para el cuatrimestre Julio-Octubre de 1945, que durante los días 1, 2 y 3 de Agosto 1945 se entregarán las correspondientes al trimestre Agosto-Octubre de 1945. Debe presentarse el Carnet de Registro y la Patente de Giro.

Las autorizaciones deberán entregarse a los respectivos organismos petrolíferos antes de las 12 horas del día 4 de Agosto de 1945.

Los organismos petrolíferos no harán efectivas las autorizaciones que se presenten fuera de dicho plazo, las que, en consecuencia, perderán su valor.

HORARIO: de 9 y 30 a 11 y 30 HORAS.

LA DIRECCION

Kelito

INSTANTANEO

CHOCOLATE EN POLVO ULTRA MODERNO SE PREPARA EN CINCO MINUTOS

Y

RINDE EL DOBLE

QUE CUALQUIER OTRO

CINCO TAZAS GRANDES

CON UNA CAJILLA QUE SOLO CUESTA

$ 0.20

ECONOMICO Y EXQUISITO ES UN MAGNIFICO PRODUCTO

ROXANA

OIGA CX 30 RADIO NACIONAL

Martes - Jueves - Sábados — De 18.30 a 19 horas

TEATRO DE TITERES "KELITO"

BASKETBALL

Uruguay venció a Argentina

GUAYAQUIL, 28 (United) — El primer partido del campeonato sudamericano de basketball disputado esta noche, Brasil se impuso a Colombia por 69 tantos a 25.

El primer tiempo de partido entre Uruguay y Argentina terminó con el triunfo parcial de los uruguayos por 27 a 18.

El partido terminó con el siguiente resultado:

URUGUAY . . . . . (57)
ARGENTINA . . . . (53)

PARTE POLICIAL

• CAPOTO UN AVION. — En momentos que el avión C. X. A. B. S. piloteado por su propietario Dr. Carlos María Rodríguez Telechea, oriental, casado, de 29 años, domiciliado en la calle Daniel Otero 6502, volaba sobre los campos de la sucesión Pomé sitos en el Camino Colmán y Arroyo Las Piedras, debido a una falla en el motor, el piloto se vió necesitado a efectuar un aterrizaje forzoso en el lugar indicado, en cuyas circunstancias el avión capotó, sufriendo algunos desperfectos.

El Dr. Rodríguez Telechea resultó ileso. Procedió la Seccional 22a.

SE COMPRARIA SEMILLA DE PAPAS EN E. UNIDOS DE AMERICA Y CANADA

El Ministerio de Ganadería y Agricultura, dió a publicidad un decreto designando al Director General del Servicio Oficial de Distribución de Semillas, Ingeniero Agrónomo Julio E. de Urtubey, para que concierte, en colaboración con nuestra Embajada en Wáshington, por intermedio de su Departamento Comercial la adquisición en los Estados Unidos de América del Norte y Canadá, de simiente de papa imprescindibles para la próxima siembra de verano.

Las dificultades que han surgido para la importación de semillas argentinas, han agravado el problema creado a los plantadores nacionales. Esta circunstancia obliga a que se adopte con la debida antelación, y los arbitrios conducentes a facilitar el cultivo de papas en el país, ya que es uno de los productos más requeridos por el consumo interno.

Se ha considerado que la realización de las operaciones arriba mencionadas, ampliará las posibilidades de abastecimiento de semillas de papa, evitándose, por consecuencia una dependencia estrecha o limitada en ese punto. Por otra parte, se ha tenido en cuenta que la compra directa por organismos oficiales, traen aparejadas ventajas como supresión de gastos, comisiones y, sobre todo, una selección técnica de la simiente adquirida.

Señora

Para que armonicen con su casa, los UNIFORMES de su servicio, cómprelos en:

INNOVACION

PARAGUAY, 138

TENGA EN CUENTA AL

COMPRAR LEÑA

- QUE SEA BIEN SECA
- QUE SEA DE MADERAS DURAS
- QUE SEA DE LA MEDIDA POR VD. PEDIDA
- QUE SEA BIEN PESADA
- QUE SEA DE

BARRACA BAHIA

FALCON & Cía.

PARAGUAY Y COLOMBIA — Teléf. 24506

EDICTOS

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6314. Montevideo, julio 23 de 1945. Con esta fecha, el señor Carmelo Carlino, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en máquinas para el cosido lateral de la suela de alpargatas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6315. Montevideo, julio 23 de 1945. Con esta fecha, el señor Carmelo Carlino, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una cabeza revólver, para máquinas de coser con grampa" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESAREA o CESARIA CASTRO DE MENESES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, junio 26 de 1945. — C. WALTER BALLETA, Actuario.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º Turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c. María Bazzano de De María y otros. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 9, F. 625), se emplaza a CESAR DE MARIA GALLI, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 24.094, situado en la calle Bogotá entre China y Bélgica: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, mayo 26-1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario. Orden 8512.

INTENDENCIA MUNICIPAL. — Oficina de Necrópolis. — Habiéndose presentado ante esta repartición el señor JUAN ANTONIO IRIGOYEN, en su carácter de usuario del nicho 1034 del cementerio del Buceo, solicitando se le expida a su nombre título duplicado por extravío del primitivo, del local de que es usuario, se previene a quienes se creyeren con derechos al expresado local, que tienen 90 días de plazo para ocurrir a esta Oficina. Vencido dicho término se procederá como se solicita. Montevideo, 10 de mayo de 1945. — LA JEFATURA.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN KETCHEDJIAN o SERAPHIN KETCHEDJIAN MANOUKIAN o MANUKIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 21 de Julio de 1945. — C. PONCE DE LEON A. Y LARA, Actuario Adjunto.

Por el sueldo decoroso de la función pública

(Viene de la 3.a Página).

en el seno de la fuente mayor de los recursos del país, se obligue a un ciudadano honestísimo (y habrá muchos otros), a efectuar equilibrios en la punta de una espada...? ¿A quién habría de culparse y castigar rigorosamente en caso de un robo por un empleado pésimamente pago, sino a los Directores de tales instituciones? ¡Claman tierra y cielo en contra de esos verdaderos fautores del anarquismo más vengativo y asolador!

Yo pongo estas líneas de indignación cristiana en sus manos amigas para que el viril e iluminado Director de EL BIEN PUBLICO, saque partido de justicia y se escriba sobre esa enormidad. Y que no se arguya de Economías en el Presupuesto, porque, en español y en uruguayo, muy castizo el uno y criollazo el otro, eso es robar por el Estado!

Creo que todos los contribuyentes de la C. Inmobiliaria, serían, si se les consultara, los primeros en no molestarse si se les aumentara lo necesario el impuesto de cada uno, para la retribución de justicia a esos empleados que manejan, en especial, fondos de tantísima consideración y responsabilidad.

Entiendo que con esta carta cumplo un deber de ciudadano católico, de lector adicto de EL BIEN PUBLICO y muy de amigo de Ud. tan amigo de la justicia social.

Dios le guarde y le inspire.

ARTURO XALAMBRI'.

G. San Martín aprobó la Carta Mundial

LA HABANA, 28 (United). — El Canciller doctor Cuervo Rubio informó a los diarios que el Presidente doctor Ramón Grau San Martín, ya aprobó la carta mundial. Añadió que esperaba que el Senado la sancione en la primera oportunidad que tenga.

El Senado actualmente está en receso; recién reanudará las sesiones en setiembre.

ANTONIO MIRALLES

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno, doctor Carlos M. Larghero, dictada en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c. TEODORO R. ROUSSE. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 1, Fo. 403), se hace saber al público que el día miércoles 22 de agosto del año en curso, a las 16 horas y en las puertas del Juzgado, por el Martillero Antonio Miralles, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 3.000, o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la 10a. sección judicial de este departamento, empadronada con el N.o 64.490, con una superficie de 1.353 mts. cuadrados, que se deslinda así: al Norte, 68 m. 90 cm. de frente a la calle Caramurú; al Este, 20 m. 10 cm. sobre la Avenida General Paz; al Sur, 66 m. 40 cm. lindando con el inmueble empadronado con el N.o 64.491; y al Oeste, 20 m. lindando con el bien empadronado con el N.o 64.489.

Se previene: 1.º El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del Art. 919 del C. P. C. 2.º Serán de cargo del comprador: a) el pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la contribución inmobiliaria; b) los derechos reales que pudieran gravar el inmueble. 3.º Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escrituración, gastos de remate y comisión del rematador, certificados, impuestos, etc. 4.º Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.º 716. Montevideo, junio 9-1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario. $630-9|8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Hago saber que he resuelto transferir la casa de comercio que en el ramo de Cambio, Agencia de Quinielas, Papel Sellado y Timbres y anexos tengo establecida en la calle Andes 1391 a favor de la Sociedad de Responsabilidad Limitada que se constituirá bajo la razón social de "Ricardo C. Vitola y Compañía, Limitada". Los acreedores podrán presentar sus créditos en la Escribanía Antía Errandonea, Rincón 535. A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, hago la presente publicación. — ANA LUISA MAURER DE VALLEGA.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha nueve de febrero del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con PERA DE CARINI (PAULA) Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 39, Lo. 10, Fo. 359", Padrón N.o 65.277, se cita, llama y emplaza a don AMERICO PERA o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 65.277, situado sobre la línea N. O. de la calle Itu entre Pamarión y 315 mts. al Norte, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, 30 de mayo de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. $617|25|8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLOTILDE o CLOTIDE PETRONA IZQUIERDO SARADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Menor para las publicaciones. Montevideo, junio 20 de 1944. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.º 6311. Montevideo, julio 16 de 1945. Con esta fecha, el señor Juan Andrés Román, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de construcción de cajones y similares en general a base de fibras vegetales empastadas o aglutinadas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. ALBERTO V. CANESSA, Director. HUGO TEDESCO, Secretario.

AL COMERCIO. — El vapor español "Monte Albertia" ha terminado la descarga en el depósito N.o 4. La revisión de las mercaderías se efectuará el día 31 de julio de 1945 de las 14 a las 16 horas. Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos, falta de contenido y averías de las mismas que resultaren, deben presentarse dentro de las 48 horas de efectuada la revisión. Montevideo, julio 25 de 1945. — Agencia Marítima Dodero, S. A.

ANCAP

CONCURSO ENTRE ESCULTORES NACIONALES

La A. N. C. A. P. llama a concurso, de proyectos entre los escultores nacionales para la puerta principal de entrada del edificio en construcción para su Sede Central.

Los proyectos deberán presentarse de acuerdo a las bases que los interesados pueden retirar en la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo N.o 417.

El plazo para la presentación de los proyectos vence el día 23 de enero de 1946.

LA GERENCIA GENERAL

DE FUNSA

A los Dueños de Autos de Pasajeros

Confirmando lo expresado en nuestro comunicado de fecha 18 de julio, nos es grato anunciar a los propietarios de autos de pasajeros de la Capital e Interior, que, contando nuestra fábrica con stock suficiente, nuestros Agentes Revendedores están en condiciones de atender de inmediato los pedidos de cubiertas para sus coches.

FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

Departamento de Préstamos Pignoraticios

DACACAY 1325

REMATES SEMANALES

ROPA-PIELES: Miércoles 1.º de agosto a las 14. (Lotes del 7742 al 8048). — ALHAJAS: Viernes 3 de agosto a las 13 y 30. (Lotes del 5022 al 5109). — OBJETOS VARIOS: Viernes 3 de agosto a las 15 y 30. (Lotes del 3550 al 3669).

EXHIBICIONES DE 14 A 18

ROPA (lunes 30 y martes 31): para hombre, mujer, ropa blanca en general, calzado, pieles, etc. (Artículos meticulosamente desinfectados). — ALHAJAS (miércoles 1.º y jueves 2): de oro, platino, piedras, piedras preciosas, relojes, relojes pulsera, etc. — OBJETOS VARIOS - CUADROS (miércoles 1.º y jueves 2): gemelos para campo y teatro, máquinas de coser, escribir, herramientas, radios, libros, varios lotes de, pinzas para precintar, para ojales, perillas y tiradores para muebles, repianadoras para trompo de carpintero, etc.

SEÑA 20 o|o — COMISION 4 o|o

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6309. Montevideo, julio 7 de 1945. Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, de Montevideo, Uruguay, en representación del señor Pablo Cafaro, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para metalizar tejidos de lona", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6308. Montevideo, julio 6 de 1945. Con esta fecha, los señores Duffau Hnos., de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en y referentes a elementos extractores de bebidas gaseosas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.º del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO, Secretario.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c. Propietario del Inmueble Padrón N.o 80.055. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 9. F. 693) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 80.055 situado en la calle T. Alvarez entre F. Castellanos y Nin y González, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien referenciado: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, junio 15-1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario. Ord. 8535.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha veintitrés de abril del corriente año, dictada en autos: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON ARRIETA PERES (DERMIDIO) Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 155, Lo. 8, Fo. 203", Padrón N.o 96.595, se cita, llama y emplaza a don Dermidio Arrieta Pérez, o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiere que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 96.595, situado sobre la línea Sur, del Camino Al Paso de la Española, entre Camino Mendoza y Camino Cuchilla Grande, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, 30 de mayo de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. $605|25|8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2o turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c. Sucesión Francisco Piria. Expropiación del inmueble padrón N.o 111.496 (L. 9, F. 638) se emplaza a MARIA GARRIDO, casada con FRANCISCO MOREIRA, JOSE GARRIDO y FELIZBINA GARRIDO, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, junio 12-1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario. O. 8556.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL RODRIGUEZ DE LANGONE o PAULA ISABEL RODRIGUEZ DE LANGONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 12 de junio de 1945. — C. PONCE DE LEON A. Y LARA, Actuario Adjunto.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a PEDRO PURO ARISPE, para que comparezca ante este Juzgado (25 de mayo 523, 4.º piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa Juana Arbulo. Montevideo, junio 15 de 1945. — RAUL CALCAGNO, Act.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha veintitrés de marzo del corriente año, dictada en los autos caratulados "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con GONZALEZ LABOURDETTE (IRMA) Y OTROS Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 1379, Lo. 10, Fo. 11", Padrón N.o 36.130, se cita, llama y emplaza a doña IRMA GONZALEZ LABOURDETTE, GREGORIA GONZALEZ LABOURDETTE DE ALVAREZ, don JUAN ALVAREZ, JUANA GONZALEZ LABOURDETTE DE ELIZALDI y don PEDRO ELIZALDI, PLACIDO GONZALEZ LABOURDETTE y don ANDRES GONZALEZ LABOURDETTE, integrantes de la sucesión de don ANDRES GONZALEZ, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiere que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 36.130, situado sobre la línea Norte de la calle Mármol entre Fernández y Concordia, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, 11 de abril de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. $611|25|8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en el expediente caratulado: "ARZENO (Agustín) — Quiebra" se convoca a los acreedores de dicha quiebra a Junta General, la que tendrá lugar en este Juzgado, calle 25 de Mayo N.º 523, tercer piso, el día TRECE DE AGOSTO próximo a la hora QUINCE. SE PREVIENE: 1.º QUE los acreedores deberán concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y 2.º QUE la Junta resolverá con los que a ella concurran y a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos. Montevideo, 8 de junio de 1945. — CARLOS MARIA TRIANON, Actuario.

M. O. P.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1-1945

Llámase a licitación pública para la provisión de 500 toneladas de Aglomerantes hidrocarburados de aplicación en frío, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, calle Piedras Nº 387.

Las propuestas se abrirán el día 6 de Julio próximo a las horas 14.30, en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Junio de 1945.

LA DIRECCION

Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 23 del corriente, se pagará el dividendo del 6 % correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio de 1945.

Montevideo, Julio 21 de 1945.

DISOLUCION DE PROMESA Y NUEVA VENTA. — A los efectos legales pertinentes hago saber: I) Ha quedado sin efecto el compromiso de venta de fecha 2 de marzo de este año suscrito con los señores José Rodríguez y José Iglesias Suárez para la venta de la casa de comercio de panadería instalada en la calle Filipinas N.o 4011. II) Que se ha prometido en venta a don ENRIQUE PAZOS el mismo comercio. Los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos dentro del término legal en el estudio del Escribano Jorge J. Casanello, calle Buenos Aires N.º 494. — ALFREDO RODRIGUEZ CERNADAS.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c. Propietario del Inmueble Padrón N.o 25.162. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 9, F. 705) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 25.162, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble mencionado, situado en la calle C. América esquina Vizcaya: a) para que comparezcan a estar a derecho en los autos referenciados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, junio 14-1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario. Ord. 8559.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha once de abril del corriente año dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº 151.575, Expte. N.o 157, Lo. 10, Fo. 680", PADRON N.o 151.575, se cita, llama y emplaza al propietario o propietarios, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 151.575, situado en la calle L. Vega entre O. de Zárate y General M. Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, cinco de junio de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. $625|25|8.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha veintiocho de febrero del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con ETCHART JIRADO (JOSE) Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 410, Lo. 10, Fo. 274", Padrón N.o 77.043, se cita, llama y emplaza a don Pedro Etchart Jirado, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiere que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 77.043, situado sobre la línea Norte de la calle Juan J. Arteaga entre Revuelta y Troya, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, 12 de abril de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. $612,25|8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — He prometido vender la TINTORERIA de la Avenida Millán N.º 2755 a la Sociedad "EL CAIRO Ltda." (en formación). A los efectos de la Ley de 26 de setiembre de 1904, deben presentarse los acreedores al Escribano Decia Cantón, Rincón 357. Montevideo, 23 de julio de 1945. — LUIS ALBERTO LACAZZE.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha quince de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con PROPIETARIO INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 60.911. Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 270, Lo. 10. Fo. 505", se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 60.911, situado sobre la línea Sur de la calle Rubén Darío entre M. Cortés y A. Latorre, o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiere que se considere con derecho a dicho bien, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, 27 de abril de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. $623|25|8

FINAL DE LA INTERPELACION

EL FINAL de la interpelación al Ministro de Hacienda, Dr. Alvarez Cina, no ha podido sorprender al que siguió el curso de los debates en la Cámara de Representantes.

Sin dejar de interesar la política económico-financiera realizada, se daba justa prelación a la política del futuro. El Poder Ejecutivo, en esta materia, fué bastante explícito, aunque se pudiera formular algunas reservas a puntos determinados de su programa del porvenir.

La Cámara procedió con ecuanimidad; no alabó, no censuró. Quedó con sus manos libres para enjuiciar al Poder Ejecutivo si éste no realizara íntegramente el programa prometido en forma solemne

¿Cuáles son los puntos de esta gran promesa de reajuste y racionalización?

Son los siguientes:

1) Contención de los gastos públicos; 2) ajuste de nuevas designaciones y publicidad de las mismas; 3) en general, no provisión de vacantes; 4) intervención preventiva del Tribunal de Cuentas; 5) plan de distribución de divisas, según los intereses de la economía nacional; 6) lucha contra la carestía de la vida; 7) cooperación para la revisión del régimen impositivo.

Este plan de futuro, fué aprobado por el Consejo de Ministros y oficialmente trasmitido al Parlamento por el Ministro de Hacienda. Se agrega un punto que fué objeto de debates y de una nueva promesa del representante del Poder Ejecutivo: que no se emitirá sino aquella deuda pública indispensable para servicios de gran interés público.

Después de esta promesa, que establece un programa a cumplir, de gran amplitud, por más que se discrepe con la vaguedad de los puntos 2, 3 y 5, no quedaban más que dos posiciones: 1) decirle al P. E. que no se creía en la seriedad de su plan ni de sus promesas o 2) expresarle que se pasaba al orden del día.

Comprendemos perfectamente que esta fórmula no es una alabanza, pero tampoco es una censura. Es una fórmula que expresa simplemente esto: la Cámara se da por enterada de todos los informes sobre el pasado y sobre el porvenir y aguarda el cumplimiento de todo lo prometido.

La opinión pública reclama del poder central, el cumplimiento de todos los puntos indicados anteriormente y trasmitidos al Parlamento por el Ministro de Hacienda.

La opinión pública comprende que los gastos públicos son excesivos para la capacidad económica de la nación y que debe decretarse un ALTO. Comprende, igualmente, que no deben proveerse vacantes. Hubiera sido deseable una mayor precisión del Ministro, sobre este punto. Creemos que no deben proveerse más vacantes, aunque duela y los Jefes de Sección digan que necesitan personal. Ellos también, deben colaborar en la obra magna de la salvación del país.

La opinión pública reclama un plan racional de distribución de divisas. No bastan fórmulas genéricas y confianza en los funcionarios que desempeñan esas tareas: es necesario dar normas y vigilar constantemente esa distribución. Nadie ignora que, honradamente, un funcionario de ese servicio puede confundir problemas o tener mano ancha para lo que no conviene al país en plan de regulación de sus fondos.

La opinión pública reclama la lucha contra la carestía de la vida. Se sancionará, en la Cámara de Representantes, un proyecto de ley por el que se dan nuevas facultades a la Comisión, nuevos funcionarios y nuevos recursos. Será una política. Hay que realizarla con toda dedicación, con todo fervor, porque la suerte del pueblo, pobre y menguada suerte, la está reclamando con angustia.

Por último, se pide una revisión del régimen impositivo. Es urgentísima. Volvemos a insistir en nuestro punto de vista ya expresado otras veces: el impuesto a la renta debe ser sustitutivo y, sino no puede serlo total, por lo menos parcialmente sustitutivo. Sería irrisorio traer a estudio un proyecto simplemente aditivo, que entrañaría gravación de males sin revisión de males.

Si el Poder Ejecutivo cumple esas promesas, realiza ese plan y se pone a la obra en forma inmediata y heroica, merecerá el homenaje general. De lo contrario, será culpable de un desastre que podría llevarnos muy lejos, hacia el dolor o la desesperación.

UNA CARTA DEL DR. ANGEL GRANA

Hemos recibido una carta del Dr. Angel Graña, en la que define su posición frente a las acusaciones formuladas ante la Comisión Pre-Investigadora designada por la Cámara de Representantes y que se refieren a su actuación profesional vinculada a diversas sociedades comerciales.

La circunstancia de haber sido publicada dicha nota en diversos diarios habiendo llegado a nuestra mesa de redacción recién ayer de noche, hace que demos un resumen de lo expresado en ella por dicho jurisconsulto.

El Dr. Graña expresa los puntos siguientes:

1.º — Que es Abogado desde fecha muy anterior a la Presidencia del Dr. Amézaga.

2.º — Que ocupó cargos en directorios comerciales antes de ser Presidente el Dr. Amézaga.

3.º — Que no ha sucedido al Dr. Amézaga en ninguno de los Directorios que ocupaba antes de ser Presidente.

4.º — Que nadie puede suponer que por el hecho de ser su suegro Presidente, él deba renunciar al ejercicio de su profesión.

5.º — Que ascendió en su profesión recibiendo la confianza de su clientela, por sus propios medios.

6.º — Que desde el año 1929 evacuaba consultas para el Ferrocarril Central.

7.º — Que con el Dr. Amézaga (hijo), desempeña la asesoría del Ferrocarril y continúa el trámite de sus pleitos, con independencia del señor Presidente de la República.

8.º — Que en la Sociedad Comercial interviene como Abogado desde mucho antes que el Dr. Amézaga ascendiera a la Presidencia de la República.

9.º — Que no ha tramitado asuntos sobre marcas de fábrica.

10.º — Que no ha sido Abogado del Dr. Cerdeiras Alonso, con excepción de una reclamación de este Letrado contra el Real de San Carlos.

11.º — Que no ha pedido modificación o aprobación de estatutos sino de aquellas sociedades que preside y que tenía obligación de representar.

12.º — Que no ha intervenido en ningún asunto en que se haya cambiado alguna jurisprudencia anterior sobre emisión de debentures.

13.º — Que no es cierto que el Dr. Amézaga mantenga relación con la firma Campomar y Soulas ni con la Compañía Telefónica de Montevideo, ni que hubiera pasado una cuenta de $ 50.000 al Ferrocarril Central.

Estos son, fielmente sintetizados, los descargos que indica en su nota el Dr. Angel Graña.

LA VIDA NACIONAL DE HACE 60 AÑOS EN LA CRONICA DE EL BIEN PUBLICO

JULIO 29 DE 1885

• *EXPLOSION.*

A las 6 de la mañana de ayer, hizo explosión la caldera del vapor nacional "San José", hiriendo al maquinista José Mesina, en la cabeza, las manos y la cara.

Se asiste en el Hospital de Caridad y las heridas no presentan gravedad.

El vapor se fué a pique.

• *NUEVA OBRA.*

Se ha dado principio, en la Catedral, a la construcción de la Capilla destinada a la reserva del Santísimo Sacramento

El Sr. Cura Párroco solicita la cooperación de los fieles para esa importante obra.

• *¡DA VERGUENZA!*

Véase como el Gobierno mira por los intereses del pueblo.

Dice un colega: "Qué tino; Eustaquio: Algunas casas de comercio del Salto van a ser cerradas por no poder satisfacer sus dueños las patentes que les corresponden, según la nueva ley.

¿Y los industriales? Todos ellos están que trinan contra el gobierno por el recargo de los impuestos."

• *FINO OBSEQUIO.*

Leemos en un diario de la Asunción la siguiente noticia: "El señor Quaranta, en el día de hoy, hizo regalo de un cajón de fideos de su fábrica a cada uno de los senadores, diputados y miembros del Tribunal Superior de Justicia".

• *YACARE URUGUAYO.*

Dice un colega de Paysandú:

"Aunque parezca guayaba, no lo es, y lo podrá atestiguar el apreciable estanciero Don Casimiro Pérez, en cuyo poder se encuentra el cuero del yacaré.

En estos últimos días, en una laguna que existe en campos del Comandante Casimiro Pérez, se vió que un animal de enormes dimensiones se agitaba en el agua, produciendo en ella un ruido atroz.

Algunos peones habían oído ya ese ruido y no faltó uno de ellos que dijera que era un yacaré que existía en esa laguna desde el año 57 en que fué visto por vez primera y cuando era nada más que un pichoncito de ese feroz animal que puebla las lagunas de Corrientes y del Paraguay.

Hará tres días que el referido yacaré fué muerto de un balazo, debido a ser tan manso y a estar acostumbrado a que nadie lo interrumpiera en sus horas de solaz, tomando los calores de la laguna.

Don Casimiro Pérez, como lo dejamos dicho, tiene en su poder el cuero de ese animal."

Los Pbros. de Santiago, Maritorena, Dante y Emmanuele, designados canónigos

JUSTO Y OPORTUNO RECONOCIMIENTO DE SUS RELEVANTES DOTES Y MERITOS

Rdmos. señores Canónigos, Roman Maritorena, Luis R. de Santiago, José Daute y Luis Emmanuele, que acaban de ser distinguidos con el nombramiento de Canónimos.

El Excmo. y Rvmo. Mons. Dr. Antonio María Barbieri, previa la consulta de rigor al Venerable Cabildo Metropolitano, se ha dignado nombrar Canónigos titulares a los Pbros. Dr. Luis de Santiago, Cura Párroco de la Catedral, y Dr. Román Maritorena, Cura Párroco del Reducto.

Ha designado asimismo Canónicos Honorarios a los Pbros. Don Luis Emmanuele, Cura Párroco de San Carlos (Depto. de Maldonado) y Don José Daute, Cura Párroco de Libertad (Depto. de San José).

He aquí, pues, exaltados al cargo canónico a cuatro sacerdotes cuyo largo y fecundo apostolado ha puesto de manifiesto excepcional calidad intelectual y moral, indeclinable celo en el alto servicio de Dios, sacrificio sin cuenta, cristiana modestia, viva piedad.

Cuatro miembros del clero cuya larga y fatigosa labor puede ser señalada a los ojos de católicos y no católicos como vivo ejemplo de las virtudes y del celo del sacerdocio de nuestro país. Cuatro hombres cuya existencia ha sido una permanente entrega de sí mismos a la obra de espiritualización de nuestro pueblo, cumpliendo, con el sentido de la más viva caridad, el más noble y valioso servicio social, que es ganar almas para la alabanza del Señor, trocar en paz y consuelo las tribulaciones de esta vida, enseñar a vencer cristianamente la sed de las pasiones, a obrar en la ruta del Evangelio.

EL BIEN PUBLICO une su voz a la del pueblo católico, para expresar la profunda satisfacción con que recibe las acertadas designaciones del Excmo. Sr. Arzobispo y para presentar su cálida y sincera felicitación a los nuevos canónigos.

LOS HECHOS POLITICOS

¿SE ESTABLECE LA SUB-DIVISION DE ALGUNOS SECTORES PARLAMENTARIO?

En la reunión que anteayer celebró la Cámara de Diputados durante la cual se puso fin a la interpelación al Sr. Ministro de Hacienda, se puntualizó, por algunos legisladores, la posición de su respectivo sector de modo tal que ello puede significar el establecimiento de sub-divisiones claras dentro de algunos de los grupos parlamentariso.

Por ejemplo, el diputado, Arq. Barbé, expresó el sentir de su sector, promoviendo la censura al Ministro; y su proposición fué acompañada por los diputados, Sres. Silvera, Dr. Sosa Aguiar, Pou, García, Calleriza, Dr. Bianchi, Esc. Bacigalupi y Dr. Trianón, marcando su discrepancia el Sr. Vieytes. De ese sector —que es el blancoacevedista— se notó la ausencia de los legisladores Sres. Zunino, Espalter y Cersósimo, cuya inasistencia fué muy comentada. En cuanto al Sr. Cores, que no suele concurrir con frecuencia a los debates parlamentarios, conocida es su posición de alejamiento de dicho grupo.

En el sector colorado baldomirista, el diputado Enrique Martínez expresó el sentir del grupo disidente, invocando la opinión de los legisladores Sres. Dr. Guerrero Flores, Davitis y Dr. Alvarez Menéndez. El grupo que acompaña las decisiones del Comité Ejecutivo del Baldomirismo está integrado por los Sres. Dr. de la Fuente, Chouhy Terra, Secco Ellauri y García de Rosa. Estuvo ausente y se ignora que posición adoptará en definitiva, el diputado Sr. Amighetti.

También sugería comentarios de índole diversa la ausencia de los legisladores del Nacionalismo Independiente, Dres. García Austt, Astiazarán y Arrarte Corbo, que no concurrieron a la reunión.

Fué igualmente comentada la ausencia en sala del Dr. Acevedo Alvarez.

En cuanto a los dos sectores colorados primeramente nombrados, parece evidente que se plantean y se confirman divisiones que hace tiempo se venían insinuando.

• ¿Y LA FALTA DE LAS PRUEBAS?

En la sesión de anteayer, la Cámara de Diputados oyó el informe verbal del Dr. Zubiría, a nombre de la Comisión Pre-investigadora en el asunto de las "implicancias", en el que expresó opinión favorable a la designación de una C. Investigadora.

Como el art. 103 del Reglamento de la Cámara exige que el informe de la C. Pre-investigadora sea presentado a la Mesa, lo que lógicamente comporta la obligación de redactarlo, no era reglamentariamente posible designar la C. Investigadora hasta tanto existiera informe escrito.

Se propuso dejar para el lunes la designación. No tuvo andamiento. Se mocionó en el sentido de celebrar una sesión ayer de mañana. No tuvo andamiento.

Entonces, el Dr. Ferrer Serra manifestó lo siguiente:

"No se puede demorar —y esto lo recalco— en este instante el nombramiento de esa Comisión, sobre todo cuando el sector denunciante entiende que ello se debe hacer de inmediato para poder aportar todas las pruebas necesarias. Es un caso de responsabilidad. Si la Cámara no aceptara en este caso la designación en el día de hoy de la Comisión Investigadora, o, al menos, discutir el nombramiento de esta Comisión Investigadora, la responsabilidad de la falta de pruebas de la denuncia hecha caerá sobre los sectores que no aportan los votos al nombramiento de esa Comisión Investigadora".

Ante tales manifestaciones, la Cámara, haciendo fe en las graves expresiones del Dr. Ferrer Serra, procedió a designar la Comisión Investigadora pasando por encima de la disposición reglamentaria, a fin de que no corran riesgo las pruebas que el herrerismo pudiera ofrecer o hacer salir a luz.

Terminada la sesión, la Comisión se reunió de inmediato, ya cerca de las once de la noche, para iniciar sus actuaciones y brindar todas las garantías reclamadas por los denunciantes.

Según expresa "El Día" se manifestó entonces que el Sr. Gilmet no podía concurrir a la Comisión en su carácter de denunciante, por hallarse enfermo.

Hasta aquí, damos fe de la autenticidad de los hechos expuestos.

En su edición de ayer dice "El Día":

"La Comisión se reunió anoche sin que concurriera a ella el principal denunciante, Sr. Gilmet.

Hemos sabido que la razón dada para su inasistencia fué una enfermedad repentina.

¡Cuál no sería la sorpresa del presidente de la Comisión cuando al entrar al "Restaurant Aguila", encontró al enfermo con una voraz convalecencia!".

El Presidente de la Comisión es el diputado Lissidini.

Juramos solemnemente que, o esto no es cierto, o el Sr. Gilmet tiene un sosías, o aquello de las responsabilidades del Dr. Ferrer Serra se vuelve por pasiva.

Aguardamos una aclaración.

• EMPIEZAN LOS RUMORES

Ayer comenzó a circular la versión de la renuncia del Ing. Serrato a la Cancillería

Por ahora, no ha sido confirmada

Pero han de circular muchas otras, porque nadie ve claro, en este momento, acerca del camino que tomará el Dr. Amézaga para integrar la fórmula ministerial.

• FIN DE FIESTA

He aquí la declaración formulada por el blancoacevedismo a propósito del llamado que les formulara el Dr. Amézaga para integrar el gabinete:

"La Comisión de Asuntos Políticos del Partido Colorado "Libertad y Justicia", resuelve por unanimidad, agradecer al señor Presidente de la República su ofrecimiento de participar en el Ministerio, manifestando que, manteniendo su anterior declaración, considera mejor, para los intereses del país, conservar su libertad de acción, sin que ello implique que no esté dispuesto a apoyar cualquier solución a favor de los intereses nacionales, conforme con el programa del Partido. — Eduardo Blanco Acevedo, Presidente; Luis Bajac e Ing. Pío H. Braem, Secretarios. Senadores: Dres. Domingo Bordaberry, Daniel Castellanos, Dra. S. Alvarez Vignoli de Demicheli. — Diputados: Sres. Miguel Vieytes, Oscar P. Calleriza, Herminio Zunino, Dr. Miguel A. Trianón, Arq. Luis A. Barbé, Dr. Celestino Bianchi, Esc. Esteban Bacigalupi, Aquiles Espalter, Lisandro Cersósimo, Dr. Euclides Sosa Aguiar, Juan Fco. García, Agr. Jaime E. Pou, Carlos A. Silvera, señores General José Urrutia, Vicente P. García, Alberto R. Dagnino, Dr. Alberto Demicheli, Sr. Medardo Silvera, Dr. Fructuoso Pittaluga, Dr. Rafael Schiafino y Coronel Tydeo Larre Borges".

AGENTES DE ESPIONAJE

En estos momentos continúan las investigaciones sobre las actividades de un conjunto de personas directamente acusadas de espionaje.

Esta organización a la que pertenecen algunos hombres nacidos en este país, daba informaciones sobre entradas y salidas de barcos y movimiento general de cosas y personas con el fin de favorecer a la causa del Eje.

Lo que parece mentira es que personas de este país se hayan prestado a esas actividades.

La investigación debe llegar a sus últimos términos, Y tanto la Policía de Investigaciones como la Comisión Investigadora de actividades antinacionales, están dispuestas a dar cima a su tarea verdaderamente patriótica y necesaria para terminar con esos focos infecciosos de acción totalitaria.

Corresponde que el Juez de Defensa Nacional como las citadas organizaciones de investigación, pongan todo su celo para descubrir todas las ramificaciones de organismos de esta naturaleza que son un constante peligro para la paz pública y hasta para la decencia democrática.

¡Ojalá! que llegue a tiempo

Se ha dictado un decreto por el que se designa al Director General del Servicio Oficial de Distribución de Semillas, para que, en colaboración con nuestra embajada en Wáshington por intermedio de su Departamento Comercial, se adquiera una cantidad de papas para semilla para atender a las próximas siembras.

Prueba esta medida de última hora, la imposibilidad de obtener el permiso de exportación que se esperaba del gobierno argentino.

Lo único de desear es que esa semilla llegue a tiempo y que no fracase otra vez en esta ocasión la cosecha de papas de verano que es la de más volúmen de las dos que es posible recoger en nuestro país.

Gran éxito alcanzó la 1.a Semana de la JOC

La mesa presidida por el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Antonio María Barbieri, en la sesión de clausura

Como se preveía, con gran éxito se clausuró la Primera Semana de Oración y Estudio organizada por la J. O. C.

Una nutrida concurrencia de entusiastas jocistas llenó el cómodo salón parroquial de la Iglesia del Cordón, destacándose el espíritu vibrante de la juventud obrera que busca la solución de su problema en la doctrina social de la Iglesia.

Presidió el acto de ayer el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Dr. Antonio Ma. Barbieri bajo cuyo comprensivo y entusiasta patrocinio se llevó a cabo esta gran Semana de Oración y Estudio.

El joven dirigente de la J. O. C. argentina, Alfredo Di Pacce, tuvo a su cargo la disertación. Su palabra fogosa y de encendido fervor provocó en distintas partes de su disertación el aplauso caluroso de los asistentes.

El Sr. Arzobispo que fué aclamado entusiastamente y de pie por la concurrencia, tuvo palabras llenas de emoción y que reflejaron fielmente la repercusión que en su corazón de celoso e inteligente Pastor provocó esta magnífica semana.

Ofrecemos una nota gráfica de la Mesa que presidió el acto.

VIÑETAS DEL DIA

• *EL HOMBRE. — Es el Jocista. Bien merece este espacio, en homenaje a la Semana de Oración y Estudio que en el día de ayer, clausuró con tanto entusiasmo promisorio de futuras y grandes jornadas. El esfuerzo del joven y de la joven obrera al luchar por la solución de su problema de acuerdo con la Doctrina Social de la Iglesia, conmueve y enseña.*

• LA FRASE. — "Oficialmente se anunció que la Conferencia entre los Tres Grandes fué reanudada esta tarde". Después de una tregua vuelven los gobernantes aliados a seguir el estudio de los problemas que han de ganar la paz, estudio que todo el mundo sigue con justificada espectativa.

• *EL EPISODIO TRAGICO. — Dos sujetos planearon eliminar con masas envenenadas a un menor. El oportuno arrepentimiento de uno de ellos evitó que la tragedia se consumara.*

Una vez más, la vida al margen de la ley y la sociedad provoca estos hechos que repugnan a toda persona bien nacida que clama por una restauración de la moral cristiana para que rija los destinos de esta humanidad plena de hechos tan infelices.

• EL EPISODIO COMICO. — Han llamado ¿quién será?

—Me parece que no será tu tío el boticario.

—Pero si mi tío murió hace tres años...

—Por eso digo que no será él...

Un voluntario uruguayo por "La Marcha del Tiempo"

El voluntario uruguayo, Warrant Officer Rafvr Dudley A. Cordery disertará el martes 31 de julio, a las 11 horas de la mañana, por la "Marcha del Tiempo", sobre sus impresiones al servicio activo en las campañas del Norte de Africa e Italia, entre 1940 y 1945.

Por el sueldo decoroso de la función pública

Recibimos esta carta de Arturo Xalambrí. La publicamos por su [illegible] y su fervor social. Dice así:

"Montevideo, 27 de julio de 1945.

Dr. D. Tomás G. Brena, Director de EL BIEN PUBLICO.

Muy apreciado Director y amigo: He tenido la que creo buena costumbre, de que las veces que noto algo destacado en empleados u otros subalternos, ponderárselo.

Lo acabo de realizar con el Cajero de la Dirección de Contribución Inmobiliaria, al que durante más de dos horas le he podido observar en su actitud de empleado: muy correcta, sereno y hasta sonriente a la información que se le iba solicitando: toda una persona fina.

Como empleado que fuí del Banco de la República, lo felicité cuando me llegó el turno, y más al ver la enorme tarea y responsabilidad que pesa sobre ese puesto. Merece Ud. una alta remuneración, expresé. Y para pasmo mío, pasmo que luego se ha traducido en indignación, me dijo: "¡Ochenta pesos, y hace catorce años que estoy empleado aquí..." Y para desbaratar al sociólogo más sereno y flemático y entendido agregó: "Cuente, además, que tengo esposa y dos hijos... y no robé..!".

Ese señor es don X. X.

¡Gran caballero, porque con esa miseria y manejando miles y miles de pesos (quizá hoy cobró más de setenta mil), se mantiene honrado, amable sereno y sonsiente!...

Ud. puede explicar esa monstruosidad social y estatal, de que

(Continúa en 2.a Pág.; Col. 5.ª).

DOCUMENTOS DE LA OFICINA DE INFORMACION DEL VATICANO

La iglesia y la guerra

Derechos de publicación cedidos gentilmente por las editoriales "GUADALUPE" y "HEROICA" de Buenos Aires para EL BIEN PUBLICO

19

en un sitio de acceso al público fuera de todo control, alcanzaron en un solo día la cifra de 1.800, y la oleada, consecuencia de los acontecimientos militares y políticos verificados en los últimos meses del año pasado especialmente en Italia, no da señales de ir decreciendo.

Esta oficina de recolección de fichas, directamente frecuentada por el público, está situada en el umbral mismo del Vaticano, al que se dirigen en este momento todas las miradas, desde tantas partes del mundo, con una consonancia de miras y una solidaridad y ternura de sentimientos, que acaso no se verificara desde muchos siglos; esta muchedumbre continuamente renovada, en la que todas las clases sociales están representadas y confundidas en una sola atmósfera de amor y de esperanza hacia seres queridos lejanos; representan ciertamente uno de los cuadros más ricos de notas humanas y vivas y toda la vista organización, que trabaja al impulso del corazón del Pontífice, para superar las barreras levantadas por la contienda, y confortar y reanimar, con el mutuo intercambio de noticias y de sentimientos, los corazones que se aman.

El gran público no tiene la menor idea de las dificultades que, a veces, han de vencerse para poder establecer un contacto; de lo complicado y dificultoso de ciertos envíos; de los verdaderos y propios dramas que reservan, a veces, la expedición y la recepción de los mensajes. El caso, por ejemplo, del telegrafista que trasmite, con paciencia de cartujo y corazón devoto, algunos millares de nombres y direcciones, y al cabo de un largo y enervante trabajo, cuando ansía un merecido descanso, sabe que, por un caso cualquiera de fuerza mayor, la trasmisión ha sido inútil, y que hay que comenzarlo todo nuevamente. Sin embargo, no es esto lo peor que pueda suceder.

Afortunadamente, no siempre la suerte es adversa. Se dió el caso de una expedición de 150.000 mensajes, que en cierto momento hubo de cambiar de ruta y fué perdida de vista, y que, aunque ansiosamente esperado, no había sido ya posible localizarla. De repente llegó a destino, sana y salva, luego de azarosas peregrinaciones, trayendo un nuevo e inesperado, pero febril y alegre trabajo para las mesas de tristribución, por otra parte destinadas a no quedar nunca vacías.

LA EXTENSION DEL TRABAJO. — Entre todos los sistemas de envío y de recepción de los mensajes, éste de las fichas escritas que viajan en paquetes y en baúles con los correos es el que más se presta a la aventura, o por lo menos da mayor margen a lo imprevisto. Se trata de superar barreras que, por gravísimos motivos, están herméticamente clausuradas; de abrir un inocente respiradero en estos trenes cargados de papel, cada hoja empapada de sentimiento y esperanza; de aprovechar todas las oportunidades de apresurar un envío, o hacerlo llegar con más seguridad; de predisponer, prevenir, preocuparse de que, no solamente, Dios mediante, el precioso material no se extravíe, sino que se logre ganar tiempo en lugar de perderlo.

El Papa, en persona, es el Augusto depositario del ansia de las familias; la Oficina es su representante, tiene la obligación de que quede realizado el compromiso asumido, de que no sean frustradas las esperanzas, de que rinda, al máximum la red de efectiva solidaridad cristiana y católica que atiende esta labor en la cual colaboran humildes mujeres y niñas de la Acción Católica, al lado de los Nuncios y los Obispos; de superar los obstáculos que a menudo obstruyen el camino; y, finalmente, de encontrar nuevos medios que puedan servir al logro del fin principal cuando algún camino queda obstruído por las alternativas de la contienda.

Así como cada día trae sobre las mesas de distribución y en las cajitas de envíos nuevas avalanchas de material (destinado a viajar en los dos sentidos a llevar al prisionero y al internado el cálido anhelo de sus seres queridos y a confortar a éstos últimos con el testimonio del afecto que no mengua y de la confiada espera), del mismo modo cada día trae también a las mesas de los dirigentes de la Oficina nuevos y arduos problemas en demanda de urgente solución.

† *ALEJANDRO EVREINOFF,*
Obispo Tit. de Pionia, Jefe de la Of. de Inform.

(Continuará)

La Memoria del Banco de Cobranzas L. y Anticipos.

Hemos recibido la Memoria y Balance General de este Banco correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1945.

De su estudio se destaca el progreso ascendente y solidez de esta prestigiosa institución bancaria.

En efecto: a pesar de las dificultades que han surgido ante la difícil situación del país sus utilidades líquidas han ascendido a la suma de $ 247.854.03, repartiéndose el 11 o|o de Dividendo a sus accionistas.

Al acusar recibo de esta Memoria no podemos menos de señalar el progreso de instituciones como ésta de firme solidez financiera.

La declaración de Monseñor Arida

Como quiera que se ha prestado a no pocos comentarios la declaración del Patriarca Monseñor Arida al diario francés "Le Monde", es interesante conocerla en su integridad:

Dice así:

"Considerando que el porvenir del Líbano no puede ser encarado sin que se escuche la voz del que por voluntad de Dios está encargado de la abrumadora responsabilidad de dirigir la iglesia maronita a la que pertenecen 350.000 fieles que viven en el interior de sus fronteras, sin contar los emigrados y los ausentes y aquellos que se encuentran en otros Estados árabes, a petición de algunos periodistas extranjeros no he dejado de hacer saber mis inquietudes por el porvenir de los cristianos del Medio Oriente, ante los antagonismos de las comunidades en el pasado y en el presente.

"Es por ello que he manifestado el deseo, ante el pequeño número de cristianos en el Medio Oriente y visto que el Líbano es el único refugio de los cristianos, que la independencia del Líbano debe estar protegida especialmente por Francia que siempre ha demostrado su celo por tan vital interés. Ello no impide que Francia esté apoyada en esta intervención por otras potencias aliadas.

"He dicho y repito que es interés del Líbano proceder a la conclusión de un tratado con Francia que salvaguarde los intereses de los dos países sin rozar la independencia del Líbano. Este es el voto de todos los cristianos.

"Considero como esencial que sean conocidos los sentimientos de los cristianos de Oriente en el momento en que las grandes potencias van a ser llamadas a arreglar la paz futura para la mayor felicidad de todos los pueblos.

"Queriendo que nuestros deseos sean conocidos de todo el mundo y sabiendo que se hace oposición a nuestros sentimientos, autorizamos la publicación de esta declaración".

DE SOL A SOL

RELATO

SUCEDIO ayer y si hay lector curioso que lo compruebe por su cuenta.

Venía uno de esos ómnibus interdepartamentales repleto de pasajeros después de soportar los inconvenientes de un recorrido ni largo ni corto pero apropiado para cansarse y aburrirse.

En los cristales las gotas de agua de una lluvia intensa que siguió a la pedrisca, dificultaba la visión por efecto de las luces irisadas de la calle.

De pronto, el ómnibus se detuvo; estaba en el Paso del Molino en una de esas frecuentes esperas de los alrededores del mismo cruce de cuando Montevideo era una aldeita.

A la sazón, dijo una voz firme y sorprendida:

—¡Mirá Manuela!

Y una exclamación casi colectiva siguió de inmediato.

En las vidrieras de un comercio estaban dibujados tres números 0.09 y agregaban unas letras gigantes "el kg.".

Sobre el piso de la vidriera, abiertas como si fueran a desparramar su contenido tres bolsas enormes de papas.

—¡De papas! fué la exclamación.

—¡Oh! ¡papas a nueve!

—¡Pancha, tenemos que bajarnos!

—¡No puede ser...!

Previno el guarda:

—¡Señores, van a romper el vidrio!

—Que no siga el ómnibus; podría esperarnos.

—Yo me llevo 10 kgs.

—A ver tú, mujer, cuánto juntamos para llevar una bolsa!

Y cuando el conductor, azorado se volvió a contemplar al pasaje como seguramente miró Colón a sus marineros complotados, una voz bronca, de bajo profundo, conservada en alcohol, puntualizó con esa serenidad que suelen tener los desprendidos, los que no se dejan ilusionar por impresiones de tubos de cristal:

—No armen pamento, que son boniatos!

Y el filo de una desilusión cortó, como una daga, el entusiasmo desbordado de aquellos hombres y mujeres incapaces de distinguir las aguas de un brillante pero que conocían con exactitud, cuánto va de un kilo de papas a un kilo de boniatos.

Con el desengaño vino la paz.

Los gobernantes podrían observar en estas cosas, una técnica de acción de suma conveniencia: cuando falle la ilusión al menos quedará el desengaño que trae consigo la paz.

Si las papas están caras, se ofrecen boniatos baratos como si fueran papas y si no gustan, pues son boniatos...

Entonces, comemos boniatos.

Monipodio

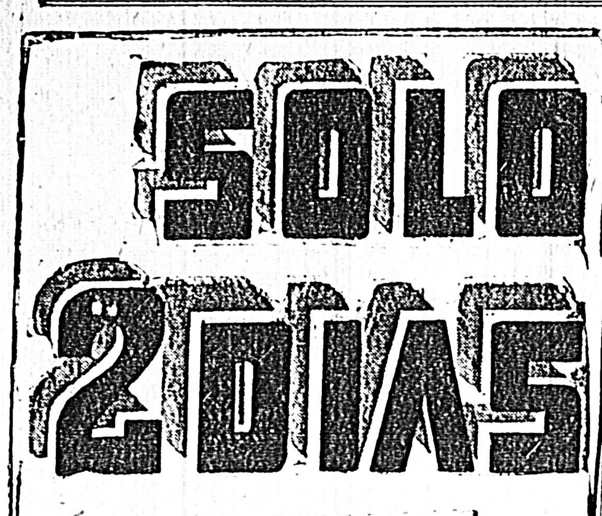

Academia de Estudios Religiosos

CLASES PARA MAÑANA LUNES

A las 18 horas: "Filosofía": Pbro. Dr. José Carlos Freire.

A las 19 horas: "Moral": Dr.· Fray Ildefonso María de Santa Fe.

La crónica social

● REUNION JUVENIL.

La residencia del señor Juan Carlos Urioste y su esposa Violeta Garesso fué marco ayer de tarde de una lucida nota juvenil con motivo del cocktail que ofreció su hija Violeta a un grupo de ...

Stajano Ferreiro, Matilde García Arocena, Elsa Mullin Días.

—Mañana las señoritas Colina Antuña Zumarán y Elina Penco Ylla.

—No recibirá mañana a sus amistades la señora Susana Paullier de Grondona.

Continúan las diligencias en el affaire de Colonia

EL ENTREDICHO entre el Juez Letrado de Colonia y el Jefe de Policía de este departamento, que es del dominio público, continúa acaparando la atención de las autoridades llamadas a dilucidar este enojoso asunto. El Poder Ejecutivo, en el día de ayer ha enviado a la Suprema Corte de Justicia, el siguiente mensaje:

El Ministerio del Interior recibió el telegrama que se adjunta a este Mensaje, con indicación al pie del nombre del Juez Letrado del Departamento de Colonia.

De acuerdo con las resoluciones de la Suprema Corte (caso N.o 265. - Colección Abadie Santos) y con las acordadas dictadas fijando el régimen de las relaciones de los Jueces de Colonia debe dirigirse a la Suprema Corte, a fin de que ésta plantee lo que crea procedente, ante el Poder Ejecutivo.

Saludo al Sr. Presidente con mi mayor consideración. — AMEZAGA; — Juan J. Carbajal Victorica.

Lamentamos no publicar el texto del telegrama que se cita en este comunicado enviado a la prensa por el Ministerio del Interior, ya que no nos ha sido enviado.

Otro mensaje ha elevado también el Ejecutivo a la máxima autoridad Judicial, mensaje que tiene relación con una solicitud del Juez Letrado de Colonia a la Jefatura de Policía sobre aplicación de una pena disciplinaria al Alcaide de la cárcel local. He aquí el texto del mismo:

A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Jefatura de Policía del Departamento de Colonia, ha elevado a conocimiento del Poder Ejecutivo el expediente administrativo adjunto, seguido a consecuencia de una decisión adoptada por el Juez Letrado Departamental, por la cual aplica una sanción disciplinaria al Alcaide de la Cárcel e impone al Jefe de Policía el deber de sustituir temporariamente por otro funcionario, al empleado suspendido.

El Poder Ejecutivo entiende que el señor Juez, ha incurrido en evidente usurpación de poderes jurídicos pertenecientes al Poder Ejecutivo y a sus órganos subordinados, los Jefes de Policía.

No se tomará en cuenta el estilo empleado al fundar la resolución, que contraría las reglas establecidas en la acordada de 21 de octubre de 1881, para destacar la grave irregularidad que vicia al acto dictado, hasta autorizar a considerarlo inexistente.

En efecto, el señor Juez Letrado de Colonia, no se ha excedido en el ejercicio de un poder propio de su competencia. Ha usado como poder propio, el encomendado por expresos textos legales, al Poder Ejecutivo. Corresponde al Poder Ejecutivo, de acuerdo con el inciso 2.º del artículo 5.º de la ley N.o 9163, el establecimiento, régimen y reforma de las Cárceles de la Capital y Departamentales, etc. De acuerdo con la ley vigente de presupuesto general del Estado, el personal administrativo que tiene a su cargo las Cárceles Departamentales, integra el cuadro de funcionarios de las Jefaturas de Policía, bajo la dependencia jerárquica del Poder Ejecutivo. Esos funcionarios son nombrados y destituídos por el Poder Ejecutivo, (artículo 157 - incisos 9 y 15 de la Constitución), y sólo pueden ser suspendidos por los Jefes de Policía hasta por tres días, por el Ministerio del Interior, hasta por dos meses, por el Poder Ejecutivo hasta por seis meses, con privación de medios sueldos, etc., (art. 92 de la ley N.o 8935 de 5 de enero de 1933)

La competencia de los jueces sobre los Alcaides, prevista en el artículo 119 del Código de Instrucción Criminal, ha sido parcialmente derogada. En nombre de la tutela que ejercen sobre el procesado y el penado, pueden exigir toda la información necesaria sobre el régimen carcelario y el comportamiento de los recluídos y hacer conocer todas las incorrecciones, etc., que adviertan en los funcionarios encargados de las cárceles, a fin de que ...

... sentido dicten los jueces, carecen de todo valor jurídico, y no pueden ser cumplidas por el Poder Ejecutivo, si respeta, como es su deber, la competencia que le han asignado la Constitución y las leyes.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración. — AMEZAGA; — Juan J. Carbajal Victorica.

EL BROTE DE LA VIRUELA EN EL ESTE

ACTIVIDADES DEL DIRECTOR DE SANIDAD

El Director de los Servicios de Sanidad Dr. Alberto Bertolini ha regresado de una jira por el Departamento de Rocha y permanencia en la capital del mismo ...

... tienen validez por el término de un año y que los, provisorios de primera inoculación sólo tienen validez entre 14 y 20 días de expedidos ...

EL PRESUPUESTO DE JULIO

SE INICIA MAÑANA SU PAGO

Dirección de Industrias

CERRITO 572

RACIONAMIENTO DE FUEL - OIL Y GAS - OIL PARA EL MES DE AGOSTO

Se entregarán autorizaciones para la adquisición de dichos combustibles, de acuerdo al siguiente detalle y previa presentación del carnet de registro y de la patente de giro del año en curso:

FUEL - OIL

(Uso Industrial)

Agosto	1	del Nº	1	al	75
"	2	" "	76	al	150
"	3	" "	151	al	225
"	6	" "	226	al	300
"	7	" "	301	al	375
"	8	" "	376	al	450
"	9	" "	451	al	500

(Uso Doméstico)

Agosto 9 .... del Nº 1000 al 1050

GAS - OIL

(Uso Industrial)

Agosto	1	del Nº	1	al	75
"	2	" "	76	al	150
"	3	" "	151	al	225
"	6	" "	226	al	300
"	7	" "	301	al	375
"	8	" "	376	al	450

(Uso Doméstico)

Agosto 10 .... del Nº 1000 al 1200

ATRASADOS: los que no hayan retirado las órdenes correspondientes dentro de los plazos fijados, podrán hacerlo los días 13, 14 y 15.

NOTA: los que no retiren las mencionadas órdenes en los plazos precedentemente señalados, de acordarse, sufrirán el descuento correspondiente.

HORARIO. de 9 a 11 horas.

FUEL-OIL, GAS-OIL Y NAFTA para embarcaciones de trabajo: se entregarán autorizaciones todos los días hábiles del mes, de 9 a 11 hs.

LA DIRECCION.

Julio 28 de 1945.

FARMACIAS DE TURNO

PRIMER TURNO

SAN FRANCISCO, Cerrito 257. IMPERIAL, Sarandí 250. COLOMBO, Reconquista y Juncal. FRANCO INGLESA, Uruguay 831. RUBINO, 18 de Julio y Cuareim. GALFETTI, Soriano y Río Branco. SOCIAL, Durazno y Yaguarón. DIAGONAL, Agraciada 1411. SAN FERNANDO, 18 de Julio 1510. TUNDISI, 18 de Julio y Acevedo Díaz. DEL CONDOR, Durazno y Tacuarembó. A. CARLOTTA BOSCH Lavalleja y E. Acevedo. CANEPA, Constituyente y Blanes. VINCENT, Charrúa y Acevedo Díaz. DEL CORDON, Colonia y Magallanes. LABAL, Miguelete y Magallanes. URUGUAYA, Justicia y Hocquart. ARRAGA, Isla Gorriti 1951. LA PAZ, General Flores y Blandengues. ESPINOSA, Larrañaga y G. Flores. AUGUSTA, General Flores 5027 (Maroñas). TOUVULLE, Pedro Berro y J. Antuña. VIRTUS (Suc. POCITOS), Avenida Brasil 3111. CITY, Legionarios 2300 y Maggiolo. MORINI, Francisco J. Muñoz 2951 y Pereyra. EL LEON, Rivera 2766. MARROCHE, Ayacucho 3191 esq. Ramón Anador. CARREL, 8 de Octubre 3117 y Larrañaga. GONZALEZ, 8 de Octubre 4002. DANTE, 8 de Octubre 3745. DE CLERCK, Comercio 2203. MALDONADO, Camino Maldonado 4864. MERCURIO, San Martín 2653. SAN JOSE, Millán y Castro. DEL CIRCULO, Suc. Agraciada y San Martín. BELLA VISTA, Uruguayana y Olivos. NUEVA, Agraciada 4101. VICTORIA, Fraternidad 4157.

TURNO EXTRA URBANO

Sayago: CALVEIRA, Ariel 4934. Peñarol: DE LOS SANTOS, Avda. Peñarol 4670. Colón: DURAN, Garzón 1931. Cerro: NUEVA CONSTANTINI, Grecia 3390.- LIBERTAD, Grecia 601.

Conciertos en el Ateneo

El miércoles próximo se realizará en el salón de actos del Ateneo ...

Notas y crónicas teatrales

Kleiber dirigirá el próximo concierto

Se encuentra desde hace algunos días en Montevideo el eminente maestro Erich Kleiber que acaba de actuar en Río de Janeiro con un suceso extraordinario.

Como se sabe el ilustre director vienés tan querido y admirado en nuestro medio, sólo podrá ofrecernos en esta temporada un concierto, debido a sus múltiples compromisos contraídos en otras capitales del continente.

El maestro Kleiber se puso en contacto desde ayer con la Ossodre, a fin de preparar ese concierto, que se realizará el próximo viernes en la sala del Artigas, con un programa constituído por la Sinfonía N.o 8 de Beethoven, el Concierto en La mayor N.o 4 de Bach para piano y orquesta actuando como solista la pianista chilena Rosita Renard y la Sinfonía N.o 1 de Brahms.

El lunes se iniciará la venta de localidades, reservándose la preferencia a los asistentes al concierto anterior, hasta el día martes a la hora 20.

Terminado ese plazo las localidades que no hayan sido retiradas serán puestas a disposición de los interesados en general.

Una obra de Principalle en la Escuela Nacional de Arte y Declamación

ENTRE BASTIDORES

● Un grupo de críticos y aficionados, entre los cuales se cuentan los encargados de esta página, se han interesado vivamente para que aprovechando la estada del excelente conjunto dirigido por el Dr. Victorio Podrecca, se ofreciera una versión completa de "El retablo de Maese Pedro" de Falla.

Tanto el Dr. Podrecca como las autoridades del SODRE a quienes fué trasmitida esta sugerencia, mostraron la mejor disposición para la realización de este espectáculo, en el cual nuestro público podría apreciar, junto con la creación del maestro de los Piccoli, la música admirable de Manuel de Falla.

"El retablo de Maese Pedro", obra perteneciente al último período de la evolución ascendente de don Manuel de Falla, es una adaptación musical y escénica del magnífico capítulo de Cervantes donde se narra la aventura del titiritero Maese Pedro. En él la música de un sabor antiguo, en su espléndida diversidad evoca los lances de don Gaiferos en la corte de Carlomagno, o en el alcázar del rey Mansilio por el rescate de su amada Melisendra, y al mismo tiempo las desazones y razonamientos de Don Quijote.

Está compuesta para tenor, bajo cantante, voz blanca de mezzosoprano, títeres y pequeña orquesta, con la cual el músico español obtiene una alada y transparente sonoridad.

De realizarse este espectáculo, el programa se completaría con otra novedad musical para escena de títeres "La boite de Jou-Jou", cuya música pertenece a Claude Debussy.

● Luis Arata y Luis Sandrini, los dos prestigiosos actores que anuncian su actuación en Montevideo, al frente de sus respectivos elencos, continúan realizando dos de las más fructíferas temporadas en la capital porteña. El primero acaba de cumplir las 200 representaciones consecutivas de "El avaro" de Moliére y Sandrini lleva completadas 250 con "Juan Globo" de nuestro compatriota Orlando Aldama, sin que ninguno de los dos tenga ninguna intención de modificar la cartelera. Si el público les sigue dispensando tan favorable acogida, sus razones ha de tener para ello, nosotros sólo aguardamos la oportunidad de poder justificarlas, y deseamos que sea pronto.

● No se ha producido ningún hecho nuevo, en el asunto referente a la reorganización de la Escuela de Arte Dramático, en la cual están interesados no solamente el núcleo entusiasta, de los que hasta el año pasado fueron sus alumnos, sino también, todos cuantos desean el resurgimiento del teatro nacional. Frente a los poderes públicos, se han interesado conjuntamente tres prestigiosas entidades, como lo son el "Círculo de la Crítica", la A.G.A.D.U. y la S.U.A.

Con extraordinario éxito actúa "I piccoli"

CONOCEREMOS "LUZ DE GAS"

La Pasión según San Mateo, de Bach será trasmitida hoy por el S.O.D.R.E.

... San Mateo, de Juan Sebastián Bach bajo la dirección del maestro Sergio Kussevitzky con intervención del coro masculino de la Universidad de Havard y la Sociedad Coral Radcliffe dirigidos por Wallace Woodwort y la orquesta sinfónica de Boston.

Este grandioso oratorio, la más célebre obra de las cuatro o cinco "Pasiones" que Bach compusiera entre 1728 y 1729 en Leipzig consta en su conjunto de setenta y ocho partes: coros, recitativos, corales, arias, dúos, etc. El texto bíblico es "recitado ...

... y meditaciones sobre el drama sacro.

El conjunto está dividido en dos partes terminando la primera con el arresto de Cristo y la huida de los discípulos, en tanto que la segunda comprende desde la audiencia de Caifás hasta el enterramiento.

... blico. Por otra parte, el elenco reunido en esta oportunidad, contiene singulares valores, que aseguran una magnífica versión de la pieza.

Concurso de Estímulo para recitadoras

Las recitadoras que deseen tomar parte en el "Concurso de Estímulo", organizado por la "Asociación Cruz del Sur", podrán inscribirse en Avda. 18 de Julio 1472, hasta el martes 31 del corriente mes.

Cartelera de cine y teatro para hoy

Calificación a cargo del Secretariado de Moralidad de la Acción Católica

CENTRO

RADIO CITY. — Mat. 1º a las 14.15: El trovador de Broadway (Oe) 2º Ahí está el detalle (E). 3º Felipe Derblay (E) 1º a las 18.35: Amok (M) Noche. 1º a las 21: Felipe Derblay (E) 2º a las 22.30: Amok (M).

COVENTRY. — Mat. 1º a las 14 y 30: Cortas. 2º Cumbres de pasión ...

... (Ot) Noche. 1º Pacto de sangre (M) 2º El mañana es nuestro (Ot).

AV. CONCERT. — Mat. 1º Corta. 2º La perla fatal (P) 3º El crimen del cuarto azul (E) 4º La venganza del hombre invisible (P) 5º El ruiseñor y el cuervo (P) Noche. 1º La venganza del hombre invisible (P) 2º El ruiseñor y el cuervo (P).

... canción de mi rancho (Oe) 5º Romeo y Julieta (E) Noche. 1º La canción de mi rancho (Oe) 2º Romeo y Julieta (E).

AMERICAN. — Mat. 1º Corta. 2º Esposas errantes (P) 3º La bomba (B) 4º La casa de los Rotschild (P) 5º Amores a los quince (E) Noche. 1º Cortas. 2º La bomba (B) 3º Amores a los quince (E).

MONTEVIDEO. — Mat. 1º Cortas. 2º Escuela de caballeros (P) 3º Punto negro (E) 4º Infamia (P) 5º El muerto falta a la cita (M). Noche. 1º Infamia (P) 2º El muerto falta a la cita (M).

CALIFICACIONES DEL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE ACCION CATOLICA

PRIVILEGIO DE MUJER. — *Observada por escenas.* Tiene esta película escenas sugestivas y diálogos maliciosos que la hacen inaceptable para jóvenes.

TEATROS

Una nueva era en la política hidraúlica del país vigorizará el agro y la industria nacional

NUESTRO PAIS, hasta principios del siglo actual, contenido en su evolución progresista por luchas internas que no permitieron el normal desarrollo de las obras públicas, sobre todo en lo que a la campaña se refiere, empieza a resurgir a una vida de intensa actividad a partir de aquella época, atendiendo a lo que reclamaba su posición geográfica privilegiada sobre dos de los más grandes e importantes ríos del Continente y sobre el Atlántico.

Además de la construcción de grandes edificios para las instituciones públicas que fueron transformando el aspecto de la Capital; carreteras, puentes y caminos fueron proyectándose y construyéndose, dando ambiente a que empezaran a destacarse los técnicos de la Ingeniería nacional hasta entonces desprovistos no sólo de medios sino también de oportunidades para abrir sus alas y lanzarse a la conquista de tantas mejoras efectivas que, especialmente en la campaña se esperaba de mentes que sabía preparadas para obtenerlas.

Por aquellos años, también, preocupaba a los espíritus inquietos y que tenían una clara visión del porvenir, la idea de una evolución práctica en el aprovechamiento de nuestra rica red fluvial para los modernos sistemas de regadío y de energía hidro-eléctrica, que en otros países se ensayaban ya y se llevaban a la realidad con el más positivo de los éxitos, y que eran más necesarios aún en nuestro ambiente climático, siempre propenso a intensas y prolongadas sequías que han sido causa de tan graves desalientos, en el correr de los años, entre los hombres de trabajo del agro.

Pero, para que la obra germinara con caracteres definidos se necesitaba algo más, mucho más, podríamos decir, que la videncia de elementos progresistas y que la planta de profesionales estudiosos y de vuelo que iban egresando de nuestra Facultad de Ingeniería; se necesitaba que los Poderes Públicos y la misma población, comprendieran primero y apoyaran después esa clase de iniciativas que sin llevarse a una firme efectividad en el terreno de los hechos, no pueden dar ambiente junto a una científica producción rural de artículos de alimentación y materias primas, ni para que las industrias de transformación tengan elementos sobre la base sólida de precios de costo reducidos al mínimo.

Ya a partir de 1910 se comienzan a realizar estudios y algunos ensayos sobre la práctica. En 1916, el actual Presidente de la República, Dr. Juan José Amézaga, se interesa vivamente, y lo vemos sobre los campos del Mataojo donde ya existe hoy algo real y donde muy pronto ocho mil hectáreas, amplio, verde y feraz oasis, entre las serranías de Lavalleja, nos darán pruebas suficientes del poder de la técnica de nuestros ingenieros, apoyados y estimulados en sus esfuerzos por hombres de gobierno que se han resuelto a realizar.

Se ha padecido mucho en nuestra campaña, se sabe del continuo éxodo del campesino laborioso, no sólo hacia los centros poblados, sino también hacia fronteras extrañas, en busca del sustento y de la fe en el trabajo rudo, perdidos sobre el surco de tierras agrietadas y campos quemados por la sequía que muchas veces parece ensañarse contra la ilusión y las naturales ambiciones de quienes riegan sus cultivos con el sudor de su frente.

Por eso, al ver las actividades que de un tiempo a esta parte se perfilan desde el Ministerio de Obras Públicas y desde sus expertas oficinas técnicas; al apreciar los trabajos ya ampliamente estudiados y delineados y prontos los llamados a licitación; cuando se puede apreciar el apoyo prestado por el Primer Mandatario desde el Poder Ejecutivo, y al Parlamento Nacional votando fondos de importancia para la construcción de canales y para el aprovechamiento hidroeléctrico, de navegación y regadío de las corrientes de los ríos y arroyos en diversos puntos de la República. Por todo eso, es digno de esperar días más felices en lo económico y en lo social para esos trabajadores hasta hoy desalentados y que sufren vida amarga y sin ninguna perspectiva en nuestra campaña.

No hace muchas semanas se realizó en el país, en la ciudad de Paysandú, el Primer Congreso Nacional de Colonización. Era una cosa necesaria. Era necesario que vieran los hombres de trabajo dedicados a explotaciones rurales que aunque se creen abandonados y aunque se consideren aislados en sus propias fuerzas, preocupa a todos los cuidados, pueblo y Estado, el establecimiento de una nueva era en el medio del ambiente en que actúan las clases rurales.

Y esa nueva era se cumplirá y se cumplirá pronto.

Las iniciativas y las realidades que irradian ya desde el Ministerio de Obras Públicas, así lo prometen al comenzarse los trabajos definitivos del Mataojo de Solís, del Río Queguay, del Canal del Arapey y de todo lo que es dable esperar de hombres que realizan.

PLANES DE NAVEGACION DE RIEGO Y ENERGIA HIDROELECTRICA

1 — RIEGO:

La obra pública ha alcanzado un desarrollo acorde con la necesidad del país, y es así que se constata la construcción de carreteras, puertos, puentes, obras sanitarias, por un monto de más de 200 millones de pesos.

Pero estas obras, de innegable trascendencia en el progreso del país, no son capaces por sí solas de transformar las condiciones de explotación de nuestra campaña, ni de atenuar las pérdidas de las industrias agropecuarias, cuando factores climatéricos adversos actúan en sentido desfavorable.

Por un lado aparece la necesidad, de construir la obra pública armónicamente, en su aspecto integral, para que su conjunto proporcione la solución de máxima utilización, así deben construirse carreteras y ferrocarriles, pero deben construirse paralelamente obras de influencia directa en la producción capaces de dar mayor utilización a las carreteras y ferrocarriles.

Por otro lado, se constata en nuestro país, que la producción de nuestra campaña, la vida de nuestros campesinos, la retribución a sus esfuerzos, están subordinados fundamentalmente a un factor: el agua, cuya precipitación en condiciones normales o deficitarias, se [illegible] por la abundancia o depresión económica.

Aparece así la necesidad de construir obras de aprovechamiento de las aguas, en forma de riego, de energía hidroeléctrica, o de navegación.

Por otra parte el régimen pluviométrico es irregular variando las precipitaciones desde 800 m/m. a 2.000 m/m. anuales, y entonces es necesario implantar obras de riego, como factor de seguro de la agricultura, porque cada año de sequía produce pérdidas de orden millonario.

La obra de riego, no es sólo almacenar y conducir el agua, es mucho más, es la solución de un problema de producción, es la solución del problema social, que crea la dignificación de nuestra campaña, a expensas del congestionamiento de las ciudades.

Valorización de las tierras, seguridad de la producción, mejores condiciones de vida, elevación cultural del medio, arraigo del agricultor a la tierra, toda una obra de reparación social y económica de nuestros campesinos por medio de obras de riego.

Estas son perfectamente factibles en el país, en sus aspectos técnicos y económicos, y su influencia en el país, puede traducirse en los siguientes términos generales:

a) La irrigación aumenta la potencia productora de la tierra.
b) Produce un aumento de riquezas, en ningún caso menor que el costo de las obras.
c) La riqueza bruta que crea, para transformarla en riqueza neta, requiere la explotación de industrias básicas.
d) Es de las obras públicas las que mayores beneficios aporta al Estado en forma de arrimos indirectos.
e) Transforma el carácter de las regiones regadas aportando los elementos de arraigo y bienestar.
f) Crea la propiedad equilibrada lejos del latifundio y del atavismo.
g) Es fuerza capaz de crear corrientes inmigratorias, provocando el descongestionamiento de las ciudades.

Ya se ha inaugurado la primera obra de riego establecida en el País, en Solís de Mataojo, cuya iniciativa pertenece al Sr. Presidente de la República.

Y en efecto, además, en estos momentos, el estudio y proyecto del siguiente plan de obras de riego:

1 — Solís de Mataojo	5.000 Htás.	costo	$	1.600.000.00
2 — Río Queguay	2.500	"	"	450.000.00
3 — Cuareim	[illegible]	"	"	[illegible]
4 — Cerro Largo	3.000	"	"	650.000.00
5 — Salto	1.050	"	"	220.000.00
Total	[illegible] Htás.			

Este plan se extenderá de inmediato a otras zonas del país en Florida, Arroyo La Virgen, Rocha, Aprovechamiento de la zona inundable, Maldonado, Arroyo San Carlos, etc.

2 — NAVEGACION:

La navegación fluvial, que es el medio de transporte de mínimo flete, debe ser incrementada en la mayor amplitud.

SERVICIO HIDROGRAFICO DEL INTERIOR

El conocimiento de nuestros ríos desde el punto de vista de su aprovechamiento empieza en forma efectiva con la creación de la Comisión de Estudios del Río Negro en el año 1893. El personal de la Comisión creada y la Draga Río Negro ... los primeros elementos de acción positiva.

Sus trabajos comprendieron en esa primera época: dragados en el Río Negro y Río San Salvador; estudio de esos ríos en los cursos inferiores con el objeto de mejorar las condiciones de navegación; proyectos y construcción de muelles en Mercedes, Soriano y Dolores.

Posteriormente la organización de la Oficina Hidrográfica y el aumento de su personal han permitido ir haciendo el estudio de otros ríos y arroyos del país, persiguiendo sus fines más amplios: conocimiento de la red hidrográfica; aprovechamiento de caídas de agua; embalses; canalizaciones; para riego; condición legal de los mismos, etc.

Actualmente la extensión de ríos y arroyos estudiados alcanza a 833 kilómetros.

Correspondiendo a cada uno de los ríos y arroyos las siguientes cantidades:

Río Negro	340 kilómetros
" Queguay	95 "
" Olimar	99 "
" Cebollatí	165 "
" Santa Lucía	29 "
" San José	20 "
" San Salvador	45 "
Arroyo de Las Vacas	15 "
" Rosario	9 "
" Riachuelo	5 "
" Mataojo	29 "
	833 kilómetros

De estos 833 kilómetros hay 600 km. de vía navegable, correspondiendo a:

Navegación permanente	195 kilómetros
Navegación periódica	415 kilómetros

En la actualidad, se estudia el incremento de la navegación en la Laguna Merim, con posibles mejoramientos de los ríos Cebollatí, Olimar y Yaguarón y la posibilidad de comunicación esa rica zona con un canal de la Laguna al Océano.

El Río Negro podrá ser navegado permanentemente desde Mercedes, hasta el embalse del Rincón del Bonete, con pequeñas obras de mejoramiento, y se intensificarán los dragados para habilitar los puertos del Río Uruguay, Queguay, San Salvador, etc.

Pero el proyecto de mayor trascendencia para la navegación será el Canal del Arapey, que permitirá salvar el desnivel y los escollos que presenta el Río Uruguay frente a Salto.

Se proyecta un canal con esclusas, que partiendo del Puerto de Salto, llegue aguas arriba de Belén, y se creará, para su alimentación, un embalse en el Río Arapey, de manera que constituirá una solución nacional, que permitirá conectar la navegación del Río Uruguay que hoy sólo llega a Salto, por cientos de kilómetros, en ricos territorios, que dará nueva vida a los puertos del Río Uruguay, y a nuestra navegación.

La flota del Ministerio es precaria, pero se estudia en estos momentos un plan para su mejoramiento y ampliación de servicios.

INICIACION DE LOS ESTUDIOS DEL CANAL DEL ARAPEY, PARA NAVEGACION, RIEGO Y ENERGIA HIDROELECTRICA. — El Presidente de la República, Dr. Juan José Amézaga, con el Ministro de Obras Públicas, Don Tomás Berreta, el Director de Hidrografía, Ing. José L. Buzzetti y el Intendente Municipal de Salto Don Orestes Lanza, observando los primeros estudios realizados.

Proyecto de riego utilizando las aguas del Arroyo Mataojo de Solís

ESTAS obras de utilización para el riego, de las aguas del Arroyo Mataojo del Solís, consisten en embolsar las aguas de este arroyo en un punto situado a una distancia aproximada de dos y medio kilómetros aguas arriba del Abra de Zabaleta, que era el lugar donde originariamente se había pensado construir este embolso. Pero de acuerdo a lo que aconsejaron los estudios topográficos realizados con posterioridad a esa idea, se dedujo que con la ubicación primeramente citada, dos y medio kilómetros arriba, se obtendrían, además de otras ventajas, una sensible economía en el costo de la obra.

El embalse se obtiene por el represamiento del Arroyo Mataojo, mediante una represa de hormigón de unos 25 metros de altura aproximadamente y unos 300 metros de longitud.

El volumen del agua embalsada será aproximadamente de unos 10 hectómetros cúbicos, (10 millones de metros cúbimillones de metros cúbicos) y la superficie del lago que quedará formado será de alrededor de 200 hectáreas.

La cantidad de hectáreas beneficiadas por los canales de riego que se hace por gravedad, alcanza a unas 5.000 hectáreas, en las cuales ya se incluyen las 500 que gozan actualmente de esa mejora en el sistema ex-

PRIMEROS ENSAYOS DE LA OBRA DE RIEGO EN EL PAIS. En el año 1916, siendo Ministro de Industrias el Dr. Juan José Amézaga, visita la primera Estación de aforos en Mataojo

perimental de riego A - 1 situado aguas abajo de las obras a ejecutarse y a la izquierda del Arroyo Mataojo de Solís.

Debe hacerse notar, que el número de hectáreas que será susceptible de colonización alcanza a ocho o nueve mil, incluyendo, desde luego, las 5 mil mencionadas que han de ser destinadas exclusivamente a riego.

La conducción de las aguas para riego se hará a través de un canal principal de 35 kilómetros de longitud y que irá, desde la zona de embalse hasta la margen izquierda de la carretera Montevideo - Lavalleja.

Las 5 mil hactáreas de tierras de riegos están distribuidas en dos zonas; una de alrededor de dos mil, comprendidas entre la margen derecha del Arroyo Mataojo y la carretera Nacional indicada, en las tierras adyacentes al Canal principal; y el resto, en la citada zona, a la izquierda de la carretera y comprendiendo el Valle del Arroyo de los Chanchos, tierra muy apta, de acuerdo con los informes agronómicos, que han sido tenidos bien presentes, ya que, tratándose de este tipo de obras, esos informes son previos a todos los demás estudios.

Otro de los fines en la utilización de las aguas del Mataojo, derivado de lo principal, es la instalación de una pequeña usina hidroeléctrica de 90 K. W., energía que podrá atender la industrialización de producciones de la zona, como también trasmitirá energía a las residencias de parte de los colonos a establecerse.

Proyecto de riego con utilización de las aguas del Río Queguay

OTRO de los proyectos ya estudiados, y que, como el del Arroyo Mataojo, del que nos ocupamos en otro suelto, está ya pronto para el llamado a licitación, para iniciar las obras, es el de riego de 4.000 hectáreas en zonas adyacentes a la margen izquierda del Río Queguay en el Departamento de Paysandú.

Con este objeto se ha proyectado una represa en el lugar denominado "La Cascada" del mencionado Río.

Dicha represa tiene, aproximadamente, 5 metros de altura, la cual, unida a la altura de la Cascada, totalizan ocho metros de caída.

DIRECTOR de HIDROGRAFIA. Ingeniero José L. Buzzetti, Director de Hidrografía del Ministerio de Obras Públicas

Con esta caída y el caudal que se puede derivar del Río, se formará una planta hidro-eléctrica de una potencia media de 900 K. W.

La energía hidroeléctrica así generada se trasmite por medio de una línea de unos cuatro kilómetros de longitud a un lugar donde se instalará la planta de bombeo; la cual elevará el agua del propio Río hasta la Cota + 30.

Desde allí, por canales principales de longitud aproximada de 30 kilómetros, se procederá al riego de las cuatro mil hectáreas citadas, que estarán distribuídas en dos zonas; una comprendida entre dicha Cota + 30, la margen izquierda del Río Queguay y la margen derecha del Arroyo Chingolo, tributario del mencionado río. Y una segunda zona comprendida entre la misma Cota + 30 la margen izquierda del Río Queguay y la Cascada.

Todas estas tierras, que serán beneficiadas con el riego, han sido sometidas a correspondientes análisis agrológicos con el resultado más satisfactorio.

Debemos hacer notar, por la gran importancia que rereviste, que la energía hidroeléctrica generada podrá utilizarse en las épocas en que no haya necesidad de riego, para atender las nuevas industrias que se establecerán en la colonia que explotará esas tierras; así como también para proveer energía a las residencias de los colonos.

Esa energía alcanzará a unos 4 millones de K. W. por hora.

EL CANAL DEL ARAPEY

EL RIO URUGUAY, que es, por su importancia, la segunda de las grandes arterias del sistema hidrográfico del Plata, tiene sus nacientes en las Sierras do Mar (Brasil), en los 27°09' de latitud Sur.

La parte reconocida y revelada del río alcanza a 1.000 kilómetros, desde Nueva Palmira hasta la Barra Concepción (Misiones), y su curso drena extensas superficies de Argentina, Brasil y Uruguay.

Por sus condiciones de navegabilidad, conformación de costas, caudales, el Río Uruguay puede dividirse en tres secciones: el Uruguay inferior desde Nueva Palmira a Paysandú, con calado mínimo de 7 metros; el Uruguay medio, de Paysandú a Salto, con profundidad mínima de 3 metros, y el alto Uruguay, desde el puerto de Salto hasta la desembocadura del Peripí Guazú, en el límite de Argentina y Brasil.

Esta última sección presenta un cauce irregular, con profundidades hasta 40 metros, interrumpidas por restingares o saltos, como el "Salto Chico" que ofrece un desnivel de 2 metros 70, "Salto Grande" con un desnival de 5 metros, y escollos sucesivos de Isla Ceibal, San Gregorio, Monte Caseros, etc., que en 100 kilómetros aguas arriba del puerto de Salto, significan un desnivel de 30 metros, donde la navegación de aguas medias es imposible, y sólo con crecientes mayores de 10 metros, en Salto es posible pasar los diversos obstáculos por embarcaciones de 1 metro 60 de calado.

EL PROBLEMA consiste, pues, en afluir el tráfico del Río Uruguay superior, a los puertos del litoral, salvando los mencionados escollos.

La solución aparece con el estudio de un canal lateral, que partiendo del Río Uruguay, en San Gregorio, Kmt. 435, salve el desnivel de 30 metros por medio de esclusas, para desembocar de nuevo en el río, a la altura del puerto de Salto, Kmt. 329. La navegación en ese tramo abandonaría el río para circular en canal artificial de 1.60 de calado, y que, por medio de esclusas, que actúan como montacargas para los barcos, salvar el desnivel de 30 metros.

Esta solución, que evita los escollos del río en una extensión de 100 kilómetros, puede alcanzarse en dos etapas, con el trazado de un canal lateral que salve el Santo Chico y Grande, con un desarrollo de 80 kilómetros, tramo Puerto de Salto - Río Arapey, y luego una segunda etapa, Río Arapey - San Gregorio, donde las condiciones de navegación no son tan difíciles y sólo con gran tráfico se justificaría el canal lateral.

La solución propuesta, tiende a facilitar la construcción de la obra en dos etapas, y luego a solucionar el problema de la alimentación del canal, ya que si se utilizara el Río Uruguay a este fin, sería necesario un dique derivador, casi imposible por su costo y el carácter internacional del río.

Tal obstáculo se salva, estableciendo un embalse en el Río Arapey, a 7 kilómetros de la desembocadura. Realizada la primera etapa, la navegación del Río Uruguay tendría acceso al canal lateral, abordando el embalse del Arapey por una escalera de esclusas y de ahí seguiría por el canal hasta el puerto de Salto.

Cuando exista la necesidad de construir el segundo tramo del canal, entre el Arapey y el San Gregorio, este canal desembocará en el embalse creado, ligando los dos tramos.

Esta solución permite derivaciones interesantes, porque el embalse puede ser alimentado por el Arapey y el Uruguay, y el canal de navegación puede ser destinado para riego (10.000 Há.) y aprovechamiento hidroeléctrico, con una generación media anual de 12.000.000 de Kw.h., apareciendo así una solución integral de aprovechamiento de las aguas en un triple aspecto de navegación, riego y aprovechamiento hidroeléctrico. El costo del tramo Río Arapey - Puerto de Salto se estima en $ 7.000.000 (siete millones de pesos).

LAS IRREGULARIDADES del cauce del Río Uruguay, arriba de la ciudad de Salto, impiden totalmente la navegación, pues la existencia de distintos saltos de piedra, (Salto Chico, Salto Grande, etc.) lo hacen inabordable, interrumpiendo una navegación que podría extenderse por 800 kilómetros aguas arriba, drenando vastos y ricos territorios, cuya salida natural a la cuenca del Plata o al Océano, es el Río Uruguay.

Prácticamente, pues, el Río Uruguay, es navegable hasta el Puerto de Salto; con calado de 7 metros hasta Paysandú, y 3 metros hasta Salto, y en esas condiciones ha surgido la iniciativa de efectuar una obra artificial de canal que, sustituyendo al río entre Salto y la desembocadura del Arroyo Cuaviyú, 110 kilómetros aguas arriba, permita conectar la navegación con el tramo siguiente, cuyas condiciones de navegabilidad son normales.

No es la primera tentativa que se realiza con ese objetivo, pero todas las obras proyectadas establecían una represa en el Río Uruguay a la altura de Salto, para efectuar primordialmente la navegación del tramo superior y secundariamente aprovechamiento hidroeléctrico y riego.

Tales soluciones interesaban a tres países simultáneamente: Argentina, Brasil y Uruguay; pero diversos factores, impidieron la cristalización de esos proyectos.

La Dirección de Hidrografía señaló, hace poco tiempo, una solución a desarrollarse totalmente en nuestro territorio, con un canal lateral con esclusas que, partiendo del Puerto del Salto, vuelva a desembocar en el Río Uruguay, a la altura de las restingas de San Gregorio, salvando un desnivel de 30 metros y alimentado por un embalse a construirse en el Río Arapey.

El proyecto contempla, además, el aprovechamiento del embalse del Arapey para riego y fuerza motriz.

Con los datos que poseemos de la región, efectuamos un anteproyecto, pero un estudio preliminar realizado en el terreno, nos permite señalar más concretamente algunos aspectos del ante-proyecto.

Como elemento central y que gobierna toda la obra, el embalse del Río Arapey, se ajusta económicamente a las exigencias del proyecto.

La altura muro del embalse será de 20 metros con lo que se conseguiría la alimentación de los tramos al Norte y Sur, con las fluctuaciones de las crecientes del Río Uruguay.

El embalse permite, por otra parte, atender sin déficit, la alimentación del canal, del orden de 1 metro cúbico por segundo y desarrollar un amplio programa de riego.

La topografía del lugar no presenta mayores dificultades, salvo el cruce de la Cuchilla de Belén de manera que en este remoldeo del ante proyecto a las realidades del terreno, no ha surgido ningún aspecto negativo; sólo permanece la incógnita, hasta tanto no se estudie definitivamente el punto, en lo que se relaciona con la naturaleza del subsuelo.

El canal se proyectará para chatas de 250 toneladas, calando 1 metro 60 centímetros y de ancho máximo de 5 metros 20 centímetros, realizándose así un perfil de canal de bajo costo, con un presupuesto total de seis millones de pesos.

En cuanto al aspecto económico, no nos cabe duda de su trascendencia. La zona drenada en el alto Uruguay es de una riqueza excepcional, y el tráfico de madera, para señalar uno de los aspectos, puede señalar cifras insospechadas si se considera que en los meses transcurridos del año actual el Puerto del Salto ha exportado en tránsito más de 40.000 toneladas de madera que llega a ese puerto en jangadas, o en tráfico insuficiente de ferrocarril.

Quizá hasta el problema del Puerto de Colonia puede ligarse efectivamente a esta obra, cuyas perspectivas son de una revalorización del Río Uruguay, complementadas con otras medidas, de protección al cabotaje nacional, y a la posibilidad de intensificar los accesos camineros a los puertos, con las nuevas rutas de acceso.

PLANES HIDRAULICOS

EL DESARROLLO industrial del país, la incrementación de la producción agropecuaria, ha de venir, en gran parte, por la influencia directa de las obras públicas.

Algunas de ellas, como las de Vialidad —carreteras y vías férreas—, solucionando el transporte; otras derivadas del aprovechamiento de las aguas superficiales, serán de influencia fundamental en los procesos de producción e industrialización agraria, como el riego artificial, generación de energía hidroeléctrica, e incrementación de la navegación fluvial.

Algunos proyectos de aprovechamiento de las aguas superficiales, destinados exclusivamente a la generación de energía hidroeléctrica, y obras en ejecución, demuestran que su explotación o el costo del kilowat generado no constituirá una buena solución frente a las soluciones térmicas, pero si paralelamente y utilizando la misma presa y embalse, se proyecta el riego por gravedad de las tierras, no como una solución futura sino como obra previa y de acuerdo con un proyecto y se puede además derivar el uso de tales obras a la navegación fluvial, es evidente que dividiéndose el costo de las obras en esos rubros, el costo del kilowat generado, será aceptable económicamente constituyendo en ese caso, la creación de una fuente de energía independiente de combustibles y estimuladora de actividades industriales, con todas las características de una solución nacional.

Es con esa base que se han proyectado dos planes hidráulicos de vastos alcances, en zonas donde puede plantearse realmente los 3 aspectos y donde los índices de producción o de industrialización son propicios para efectuar una ordenación en tal sentido.

En esas condiciones se han estructurado los planes hidráulicos denominados respectivamente A y B, cuyas características señalaremos someramente.

El Plan A, se refiere a los Departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro, que señala una zona de producción particular: caña de azúcar, lino, yute, citrus, etc., con materia prima como caliza, para cemento, carburo de calcio, etc., con industrias frigoríficas y navales, textiles y de papel, es decir, en condiciones de orientar a esa zona a una producción e industrialización donde los elementos fundamentales serían: agua regularizada y energía hidroeléctrica.

El Río Uruguay, con sus importantes puertos, constituye la vía de agua fundamental para esa zona, pero su navegación se interrumpe en el Salto, por la existencia de escollos que aislan 800 kilómetros de río aguas arriba y traban su propio desarrollo.

Además, en esa zona existen dos importantes ríos: el Arapey y el Queguay, de interesantes características hidráulicas y topográficas, que caracterizan potenciales insospechados.

El Plan A consiste en dividir esa región en dos zonas; cada una de las cuales es servida por un río; así el Arapey da origen al canal lateral del Uruguay, que permite restablecer la navegación del río Uruguay el embalse —dique derivador—, que alimenta el canal en el Arapey, permite además regar por gravedad 20.000 hectáreas, aprovechando el mismo canal de 110 kilómetros de longitud.

Aguas arriba del dique derivador, se proyecta otro embalse, que alimentará a aquél y que se aprovecha para general 10.000 kilowats para Salto y zona hasta Bella Unión. La solución se produce por diversas etapas y constituye una solución integral, de gran economía de costo y de explotación, correctamente financiada.

En el Río Uruguay, armónicamente estudiado con el Arapey, se proyectan dos embalses escalonados, que permiten el riego de 10.000 hectáreas y la generación en conjunto de 10.000 kilowats para las zonas de Paysandú y Fray Bentos y la navegación del tramo inferior de ese río.

Cada zona así servida en sus aspectos integrales, se dividirá en sub zonas especializadas y donde se ordenarán en cada una de ellas los procesos de producción más convenientes, siendo el costo total de las obras de $ 70.000.000.00 a desarrollarse en diez años.

Señalaremos, mientras tanto, que las solicitaciones impostergables de nuestra campaña, podrán ser encauzadas por la vía de tales obras que significan en su aspecto de planificación, la contribución más eficiente en la solución de los problemas económicos y sociales.

River Plate, lider invicto de la Copa Uruguaya, enfrentará a Liverpool, outsider del torneo

Como siempre, la defensa de Nacional complicó un partido que era fácil

LA DEFENSA alba, volvió a complicar un partido que desde la primera jugada resultó completamente favorable a Nacional. La inestabilidad de la retaguardia, y muy especialmente los bruscos altibajos de su centre-half, hipotecaron un triunfo para el que evidentemente había acumulado los mayores méritos el elenco local.

Solamente Tejera se defendía con eficacia en las últimas posiciones nacionalófilas, y por eso se dió el caso sorprendente de que, estando en cómoda ventaja por tres goles, estuviera a punto de volver a caer el team albo. Ya hemos repetido hasta aburrir, que con ese desconcertante jugador que Nacional ubica en el eje de su equipo, y que jamás "se juega" en las difíciles, el panorama de una formal reacción se dilata cada día. Establezcamos además, que el partido en general conformó por la movilidad del juego y porque esa levantada de los anaranjados en la etapa final —cuando se creía que iban a ser goleados— le dió emoción a la jornada.

Con todo, corresponde decir que el partido pudo ser mejor, de no mediar un lamentable error del árbitro, concediendo a Nacional un goal que no se produjo, y que desconcertó visiblemente a los anaranjados.

De cualquier manera, la definición es justa, desde que en general y no obstante los errores de algunos de sus defensas, Nacional fué un team superior.

En Peñarol reaparece Colture, mientras Central mantiene la misma alineación

Damos seguidamente la integración de todos los equipos que actuarán hoy por la Copa Uruguaya:

PEÑAROL

PRIMERO: Máspoli; Lorenzo y Possamai; Colture, Varela y Prais; J. Ortiz, Gelpi, Schiaffino, Chirimini y Vidal. — Suplente: Pereyra Nattero.

SEGUNDO: Pereyra Nattero; Sanguinetti y Spósito; A. Romero, Cámera y Dumpiérrez; Perdomo, Agnesse Annito, Pino y Villamide. — Suplentes generales: Acuña, Mernies, Usher, Fausto, H. Romero, Pérez, Pan y Gutiérrez.

CENTRAL

PRIMERO: Sabini; Salazar y Trujillo; D. Rodríguez, Barreto y Perdigón; P. Falero, Gómez, N. Falero, Paesch y Martínez. — Suplente: P. López.

SEGUNDO (plantel): Alonso, Barreiro, Botti, Carmona, Giglio, López P., Lariccia, Lacuesta, Moreno, Moraña, Otero, Rissotto, Toscano, Vigorito, Vomero y Rimoldi.

RAMPLA JUNIORS

PRIMERO: Rothman; Cabrera y Yáñez; Marcona, Durán y Cajiga; Besada, Techera, C. Rodríguez, Cantou y Borges.—Suplente: Traverso.

SEGUNDO: Traverso; Cancela y Figueredo; Rutoan, Luján y Cívico; Leis, Pereyra, M. Fernández, Catarino y Villarreal. — Suplentes: Kapouchián, Aguirre, Galeano, Imas y Muñiz.

MIRAMAR

PRIMERO: De Marco; Verga y Muñiz; Abelleira, Ventura y Caserza; Yagich, Vigorito, W. Díaz, H. González y Walter. — Suplente: Borghini.

SEGUNDO: Borghini; García y Osores; Lema, Vecino y Pereyra; Taboada, J. J. González, Kagermacmer, Bols y Vitola. — Suplentes: Uhlig, Medina, Landaco y B. Pérez.

WANDERERS

PLANTEL UNICO: Maceiras Carvidón, Calzada, Magallanes, González, Chocho, Cerón, Raymond, A. García, Sagastume, Pérez, Devoto, Cruz, Arriondo, Saule, Devizia, Fernández, C Rodríguez, Chelle, E. García Cabrera, De Souza, L. C. Pérez Magliano, Quinteros, Sarni, Vilch, García Giovanola, J. Blanco y Fernández.

Por estar lesionados no fueron tenidos en cuenta los jugadores Oscar Díaz y P. Suárez.

DEFENSOR

PRIMERO: Barrios; Vázquez y Ribó; Young, Mañay y Chagas; Piriz, García, Clavarés, Piangelúa y Ferrés.

Suplente: C. Bianchini.

SEGUNDO: Bianchini; Biglino y Galante; Riccardi, Hidalgo y Pacheco; Magliano, Lago, Novelli, Cossani y De Lucca.—Suplentes: Araújo, Bassi, Molinari, Alberti, González y Guerrero.

RIVER PLATE

PRIMERO: Besuzzo; Bermúdez y Terra; Rodríguez, Gómez y Leguizamón; Nucitelli, Ortiz, Urruzmendy, Di Leo y Guini.—Suplente: Saaini.

SEGUNDO (Plantel): Saani, Tulic, Cadilla, Zubía, Ranone, Vázquez, Olivera, Inzargaray, Sosa, Luz, Fager, Gensterfeld, Alvarez, Machín, González, Lamas y Barrios.

LIVERPOOL

PRIMERO (Plantel): Cabrera, Haldoway, A. Rodríguez, S. González, Godart, A. González, Santiago, Calvo, López, Pedemonte, Vidal, Tronconi y Martarena.

SEGUNDO (Plantel): Acosta, Benítez, Chirimini, Chescio, Deus, García, A. González, Eirin, Rádice, C. Rodríguez, H. Romero, Moraña, Leguizamón, Uberto, Salles y E. Olivera.

PEÑAROL TENDRA EN CENTRAL UN RIVAL QUE PUEDE EXIGIRLO A FONDO

CUATRO atrayentes partidos completarán esta tarde la 5.a fecha del Campeonato Uruguayo, sobresaliendo del programa, el que Peñarol y Central sostendrán en el Estadio Centenario.

Los aurinegros, si bien contarán con un lógico favoritismo, en base a sus más recientes performances, tendrán en el homogéneo conjunto palermitano un riesgoso adversario, capaz de animar la jornada con su entusiasta oposición al favorito.

En Belvedere, se tocarán los extremos de la tabla de posiciones. El vanguardista River Plate, cuya proeza más reciente es el triunfo frente a Nacional, mantiene aún el título de invicto, y llegará al viejo e histórico campo a defender ambas credenciales.

Presumiblemente, ello no le demandará tarea excepcional, desde que Liverpool, último en la tabla y jugando de manera absolutamente desacertada, no podrá con su tesón equilibrar los mayores méritos técnicos de los darseneros. Con todo, se ven cosas tan raras en el fútbol...

Wanderers, otro que anda a los tumbos, irá al Parque Rodó a enfrentar a Defensor.

Se trata de un match entre fuerzas presumiblemente parejas, ya que los bohemios vienen insinuando una reacción en tanto los violetas están acompañados de una evidente buena suerte, que es la base que les permite estar en los primeros puestos. Cualquiera puede ganar, y allí radica precisamente el atractivo del espectáculo.

En el Parque Nelson, Rampla Juniors, después del resonante "affaire" de la ficha médica de sus jugadores, luchará con Miramar, que puede dilatar las esperanzas de los locales por afirmarse en la tabla de posiciones.

Un excelente partido, que puede ser muy reñido y en el que las posibilidades aparecen equilibradas.

BASKETBALL

RESULTADOS DE ANOCHE

SPORTING	(48)
STOCKOLMO	(43)
MONTEVIDEO	(57)
MALVIN	(56)

Rampla - Miramar y Defensor - Wanderers serán encuentros de gran equilibrio

Los detalles generales del programa futbolístico a desarrollarse hoy, en todas las divisionales, son los siguientes:

CAMPEONATOS URUGUAYO Y HONOR

PRIMERA DIVISION

Peñarol v. Central, field del Estadio Centenario.

Defensor v. Wanderers, field del Parque Rodó.

Rampla Juniors v. Defensor, en el field del Parque Nelson.

Liverpool v. River Plate, en el field del Liverpool.

Hora de los partidos: Reservas, a las 13 horas. Primera: a las 15 horas, con 10 minutos de tolerancia.

PRIMERA DIVISION "B"

Fénix v. Progreso, field del Fénix. Generales, $ 0.25, talud, 0.20.

San Carlos v. Olivol, field del San Carlos. Generales, $ 0.25.

Bella Vista v. Rácing, field del Bella Vista. Generales, $ 0.25; talud, 0.25 y platea, 0.50.

Cerro v. Danubio, filed del Cerro. Generales, $ 0.25; platea 0.20

Hora de los partidos: Reservas: a las 13 y 15. Primera: a las 15 y 15, con 15 minutos de tolerancia.

DIVISION INTERMEDIA

Colón v. R. Central, field del Parque Saroldi. Field, $ 0.20; talud preferencia, 0.20.

Misiones v. Bahía, field de Miramar. Field, $ 0.20; platea, 0.30.

La Luz v. Lito, field de La Luz. No se cobra entrada.

Dryco v. U. Montevideo, field Rosarino Central. Entrada general, $ 0.20.

Hora de los partidos: Reservas, a las 13 horas. Primera, a las 15 horas. En ambos casos con la tolerancia de 15 minutos.

SINTESIS DE LA JORNADA

NACIONAL (5), SUD AMERICA (2)

Jugado en el Parque Central.— Entradas vendidas: 7.010. — Recaudación: $ 3.500. — Juez: Sr. Manuel Domínguez. — Linesmen: Sres. J. Tecitore y J. M. Benítez.

EQUIPOS

NACIONAL: Paz; Pini y Tejera; Tonelli, Pini y Gambetta; Castro, Medina, García Porta y Zapirain.

SUD AMERICA: Altez; Pereyra y Algibay; Palavecino, Díaz y Modernell; Ocampo, Dalmao, Laferrara, Bordoli y Hernández.

En el 2o. tiempo, Ferrari reemplazó a Altez, lesionado, en el arco de Sud América.

Goles, de Medina, Porta, Zapirain, Dalmao, Laferrara (penal), Gambetta y Zapirain, a los 1, 25, 26, 69, 71, 77 y 89 minutos.

Resultado: Justo.

El mejor jugado. R. Porta.

Actuación del árbitro: Desacertada.

SEGUNDA DIVISION

NACIONAL (4), SUD AMERICA (3)

Juez: Sr. Alejandro Latorre.

EQUIPOS

NACIONAL: Alvarez; Patrón y Perrone; Vázquez, Galvalisi y Rodríguez Candales; Bugallo, Doldán, Rivero, Ciocca y Rodríguez.

SUD AMERICA: Ferrari; Domínguez y Casco; Alfonso; Maggiolo y Piñero; Pereyra, Burgueño, R. Algibay, López y Olivera.

Goles, de: Bugallo, Rivero, Doldán, Rivero, Algibay, López y Algibay, a los 5, 10, 18, 28, 29, 55 y 77 minutos.

Resultado: Justo.

El mejor jugador: Eugenio Galvalisi.

Actuación del árbitro: Discreta.

AVISOS BREVES

El Presbítero Ramón Fernández dió término al ciclo de sus conferencias

Disertó sobre el "Contenido civilizador de la Edad Media"

...tro de la cultura griega sólo

Terminando el cursillo sobre "Contenido civilizador de la Edad Media" que con tanto éxito iniciara el miércoles, pronunció el viernes su última conferencia el R. P. Ramón Fernández O. P.

Comenzó estudiando la idea del Imperio en la Edad Media. Existía en el Oriente el Imperio Bizantino, mefistofélico y calempourista, completamente errado en sus planteamiento del problema político - espiritual. A pesar de vivir en pleno cen... había asimilado la sofistería de su Filosofía. Por eso cuando se constituyó el Imperio Occidental bajo otra base y otros conceptos, no pudieron entenderse. El primero hasta había adoptado otra forma cristiana, la ortodoxa, rígida y privada de evolución dogmática, y por lo tanto perfectamente adaptada a los ideales bizantinos. En cambio el Imperio occidental cristiano-católico, supo adaptar los dogmas en una evolución inteligente, a los nuevos cambios y a los nuevos estados sociales.

El Imperio franco, pues, trajo al centro de Europa el núcleo de la catolicidad misma. Pero su sucesor, el Imperio Romano - germánico, fué, a caer en el mismo error bizantino al pretender la sumisión del poder espiritual encarnado en el Pontificado. De allí la lucha que dura toda la Edad Media, entre Cesarismo y Catolicismo. El prototipo de aquel el Emperador Hohenstauffen Federico II imbuído de esa filosofía proveniente en él de su formación siciliana y por lo tanto arábigo - musulmana en sus primeros años, trató inconscientemente de destruir la cristiandad en su vigoroso ataque contra el poder pontificel. No comprendía el Imperio de la idea católica no podía ser la idea antigua de unificar todo poder en uno sólo, al mismo tiempo espiritual y temporal. En cambio la idea nueva derivada de la catolicidad era la basada en la libertad de la persona humana con todas sus consecuencias, la primera de las cuales era la separación de los poderes político y espiritual.

Muchos historiadores han confundido lamentablemente los caracteres de esta lucha al creer que se trataba de un simple conflicto entre dos hegemonías temporales. Mas no era así y a la Iglesia había reivindicado desde mucho antes esa separación de poderes cuando en el año 835 el Papa Nicolás lo había hecho con el Emperador Miguel de Bizancio. Para la Iglesia la Fe era universal, geográfica e ideológicamente hablando, y por lo tanto no podía estar sujeta a estados sociales, jerarquías, laicos o sacerdotes en particular sino que era cosa de todos.

El problema de las Investiduras suscitado por Gregorio VII tenía pues antecedentes seculares. El Emperador debía estar sometido a la Iglesia en lo espiritual como cualquier otro sujeto cualquiera. Mas como los Emperadores no quisieran reconocerlo imbuídos de la antigua idea unicista, de ahí el conflicto.

Cosas nuevas entre tanto iban sucediendo. A la concepción de la vida religiosa en monasterios, bien reglamentada y limitada en sus atribuciones le salió enfrente el concepto de las órdenes mendicantes, con ideas revolucionarias para la época. Franciscanos y Dominicos en el siglo XIII vinieron a sintetizar las dos grandes fuerzas espirituales sucesoras del malogrado impulso genial de las Cruzadas. Los primeros fueron los heraldos de la conquista espiritual de las almas con el mismo ardor guerrero de los cruzados para lograr reinos para Cristo. Los segundos fueron los adalides del pensamiento frente a la ideología arábiga de procedencia hispánica, peligrosa para la Cristiandad. A mediados del siglo XIII ya tenían en el Sur de Francia 52 escuelas superiores y 3 universidades. Poco después ambas órdenes lograron acercarse en sus obras. Los franciscanos con San Buenaventura y Alejandro de Halls abordaron las tareas intelectuales y los dominicos con sus "peregrinos de Cristo" llevaron su afán de conquista espiritual por toda Europa.

Estos hechos tuvieron aun una mayor resonancia al constituirse las "terceras órdenes" que trajeron el sentido de asociación y fabultación por los laicos a las tareas de los religiosos, ocupándose de su habitación, vestido y alimento y en fin de los menesteres temporales, a fin de dejarles libre el terreno espiritual. Esta compenetración de religiosos mendicantes y laicos, fué eminentemente civilizadora, pues creó un tipo sui - generis de feudalismo al dispensar protección los religiosos a sus laicos ayudantes. Además al admitir en un pio de absoluta igualdad a señores, vasallos y siervos esas instituciones lograban la deseada igualdad social.

La idea teocrática cara a los árabes y al Imperio bizantino, dejada a un lado por Carlomagno pero retomada por los emperadores germánicos, fué causal de lucha pero no tuvo empuje civilizador propiamente tal. El árabe individualista y de espíritu de tribu o clan, no podía tener el espíritu de ciudad que es sinónimo de civilización. Tampoco los bizantinos ortodoxos encastillados en su dogmatismo cristalizado. El espíritu franco - germánico de propiedad y departición hereditaria, malogró el esfuerzo de Carlomagno al atomizar la base temporal de una Cristiandad fuerte y europea. Subsistió un conjunto de reinos que en su total eran la Cristiandad aunque no unificada políticamente.

La Cristiandad en el siglo XIII era pequeña en realidad. España con sus cuatro reinos cristianos, era sólo la mitad de la península pues la otra mitad era árabe. Francia también estaba mutilada por la herejía que con el apoyo de los señores feudales del Sur fomentaba el error valdense, maniqueo o albigense. Italia anarquizada por las luchas imperiales tenía sólo vestigios de organización en algunos estados como Venecia y Florencia, insuficientes para ser centros europeos. Polonia y Bohemia estaban en sus comienzos y en lucha con los bárbaros. Hungría a su vez era todavía pagana en gran parte. Inglaterra todavía no estaba unificada en la Fe, pues Escocia no la acompañaba. Pero ese conjunto aparentemente incompleto y rudimentario pudo encarar una idea de civilización. Su autoridad política dimanaba de una filosofía del espíritu: persona humana y libertad. La idea pontificia de las Cruzadas, magnífica en su concepción, pudo ser la unificación de esa Cristiandad bajo un norte espiritual. Fracasó y hubo de detentarse esa unificación por la idea imperial, que no pudo prosperar.

Todo esto no es propiamente "civilización" pero en cambio sí es "contenido espiritual". Está ese contenido en la idea de persona humana con sus derivaciones de derecho de propiedad, de libertad, de profesión y del goce de las facultades. La Iglesia fomentó estos derechos desde muy antiguo dando todas las facilidades según vimos, con los medios a su alcance.

También está eso contenido en la idea de "catolicidad" de la religión cristiana que se opuso resueltamente a la idea ortodoxo - bizantina restringida y limitada. La catolicidad alcanzaba a todos sin excepción. Y por último está también ese contenido civilizador en el concepto social cristiano de relación entre señores y súbditos y en la autorización a todo laico de la predicación catequística. Por eso la Fe se consideraba como algo propio y servía de refuerzo al mismo concepto de persona.

Cristiandad es pues Civilización. No ha muerto la Edad Media pues sigue viviendo por su contenido civilizador que empapa toda nuestra vida actual, nuestras instituciones y nuestro pensamiento. Y no morirá ciertamente a menos que ese empuje distinto que empieza a asomar desde las tierras bálticas no ataque los fundamentos y destruya las bases que legó a nuestra civilización europea y cristiana.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan 5, 4)

Año LXVII — Montevideo, Domingo 29 de Julio de 1945 — N.o 20.722

De La Liga Misional Pío XI

ADAPTACION MISIONERA

Ley de todo organismo viviente es este principio de la adaptación; por tanto, la Iglesia debe conducirse según el. Luego los misioneros que la constituyen deben esforzarse con todo ahinco para realizar lo mejor posible, aquella máxima del Apóstol de "hacerse todo a todos, para ganarlos a todos para Cristo".

Por lo cual, en primer lugar, es indispensable el hacerse familiar y dominar por completo la lengua del país misionado, pues no basta un conocimiento somero de ella, sino que debe llegar a manejarla con destreza, ya que el misionero está obligado a enseñar no sólo a los doctos, sino también a los ignorantes. Además debe procurar el misionero, conocer los usos y costumbres del país que ha de misionar, a fin de que acomodándose lo mejor que pueda a ello, realice este principio.

Este principio requiere grandes sacrificios, pues debe transformar sus costumbres y adaptarse a las innumerables manifestaciones de la vida de los países misionados: lengua, patria, amigos, costumbres, comidas, ..todo cambia...

¡Qué estremecimiento conmueve al misionero el oir aquellas palabras del Señor "Olvida a tu pueblo y la casa de tu padre" pues vuestra vocación es para dilatar las fronteras de Cristo, no de imperios humanos!

Y este adaptarse y hacerse todo a todos, es fundamental para la formación del Clero indígena, pues es indecible lo que vale infiltrar la fe en los naturales por el contacto de un sacerdote indígena del mismo origen, carácter, sentimientos y aficciones que poseen ellos, porque nadie puede como él insinuarse en las almas. Y también como muchas veces sucede, se abre a un sacerdote indígena la puerta de una misión cerrada a cualquier otro sacerdote extranjero; o también porque se le permite continuar su ministerio mientras que a los extranjeros se les mandan a campos de concentración, como sucede en la guerra actual. Y así donde hay sacerdotes naturales, puede decirse que la Iglesia está perfectamente establecida, a pesar de las persecuciones, ya que ha echado raíces.

GUARDIA DE HONOR

INTENCIONES MENSUALES PROPUESTAS A LOS ASOCIADOS POR LOS Excmos. PRELADOS URUGUAYOS

Arquidiócesis de Montevideo: "Por el incremento de nuestras instituciones arquidiocesanas".

Diócesis de Salto: "Por la santificación del clero".

Diócesis de Florida y Melo: "Por la prosperidad material y espiritual del Uruguay".

CENTRO GENERAL

Primer Viernes del Mes

8 y 30 horas: Santa Misa y comunión General. Exposición del Ssmo. Sacramento. Oraciones reparadoras.

17 horas: S. Rosario. Explicación de la intención mensual por el R. P. Pascual de Montevideo. O. F. M. C. Bendición.

Se recuerda a los Asociados:

Que el cumplir con la "Hora de Guardia", es lo que constituye el "Guardia de Honor".

Que el Santo Padre concedió 7 años de indulgencia por cada "Hora de Guardia" diaria, rezando al finalizar la misma un Padre Nuestro y un Ave María según la intención del mismo Sumo Pontífice.

Que el socio de buena voluntad puede ofrecer también otras "horas de guardia" suplementarias, durante el día, ganando 100 días de indulgencia por cada una de ellas. (Padre Nuestro y Ave María por la intención del Papa).

Que, finalmente, las indulgencias arriba referidas pueden ser aplicadas por vía de sufragio a las almas del Purgatorio.

("Manual de la G. de Honor", pág. 138)

Conferencia y Retiro Mensual del Clero

Se recuerda a los señores Sacerdotes que mañana, lunes 30 de julio, a las 15 horas, tendrá luger en el salón de la Biblioteca de la Curia, la Conferencia del Clero correspondiente al mes en curso, predicándose a continuación el retiro mensual a los asistentes.

Lo que se les comunica a sus efectos.

OMAR MANGADO
Secretario.

INDICADOR RELIGIOSO

Santoral y Liturgia del día

DOMINGO 29. — X después de Pentecostés. Semidoble. Verde. Misa, la propia. Gloria. 2ª. Oración, la de Santa Marta. 3ª. Oración, la de San Félix y Compañeros Mártires. Credo. Prefacio, el de la Trinidad. Ultimo Evangelio, el de Santa Marta.

Santoral y Liturgia para mañana y pasado

LUNES 30. — Santos Abdón y Senén, Mártires. Simple. Se puede celebrar Misa de Difuntos o Votiva.

MARTES 31. — San Ignacio de Loyola. Confesor. Doble mayor. Blanco. Misa, la propia. Gloria. Prefacio, el común.

Fiesta de Ntra. Señora del Pepetuo Socorro

EN LA CAPILLA DE SAN JOSE (ASILO "DAMASO LARRAÑAGA"). — *Festividad de Nuestra Señora del Perpectuo Socorro día 29 de julio.* — A las 6 y 30: Misa de Comunidad, celebrada por el Rvdo. Padre José María Labrada S. S. y Capellán del Asilo.

A las 7 y 30: Misa de Comunión General celebrada por el Muy Rvdo. Padre Livio María de Montevideo, Secretario Provincial.

A las 9 y 30: Solemne Misa cantada por el Muy Rvdo. Padre Fray Ambrosio del Rosario, Guardián de los Rvdos. Padres Capuchinos.

Por la tarde, a las 17 horas: Panegírico de la Sma. Virgen y Bendición con S. D. M., que impartirá el Excmo. y Rvmdo. Monseñor Dr. Antonio María Barbieri, Arzobispo de Montevideo.

EL BENEFICIO DE "LA VOZ"

Se realizará el próximo martes 31, a las 21 horas, el festival que anualmente programa la Comisión Directiva del Club "General Artigas", en el Cine "Normandy" (Maldonado entre Santiago de Chile y Ejido).

Se pasarán las interesantes películas "El Cura gaucho" y "Creo en Dios".

El precio de la función entera, es de $ 0.50.

EN VIBORAS NO HAY AFTOSA

La Inspección Veterinaria de Carmelo, comunicó, telegráficamente, al Ministerio de Ganadería y Agricultura que en la zona de Víboras no existe aftosa. Esta comunicación responde a un pedido de informe que, en oportunidad, le hiciera la referida Secretaría de Estado.

Se reglamentó el decreto sobre velocidad y uso de señales para el "cambio de mano"

Decreto N.o 4712. — La Junta Departamental de Montevideo, decreta:

Artículo 1.o — La velocidad a que podrán circular los vehículos, entre los días 2 y 30 de setiembre de 1945, queda limitada, por razones de mayor seguridad impuestas por el cambio de "mano", en la siguiente forma:

ZONA URBANA: 30 Km. por hora. ZONA SUBURBANA: 40 Km. por hora.

Artículo 2.o — No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, los conductores de vehículos deben ser dueños en todo momento de la marcha de los mismos y estarán obligados a conducirlos a velocidades prudenciales, de acuerdo a los lugares y las circunstancias para evitar posibles accidentes o cualquier perjuicio o molestia a los demás usuarios de la vía pública.

Artículo 3.o — Ningún vehículo podrá circular, a partir de la noche del 1.o de setiembre de 1945, sin llevar en el parabrisas un pequeño cartel adhesivo que recuerde al conductor el cambio de "mano" y las normas de prudencia que deberá adoptar obligatoriamente en el tránsito y una flecha en la parte posterior que indique la izquierda, por la que deberá ser adelantado.

Artículo 4.o — La primera parte de lo dispuesto en el artículo 3.o, no será aplicable a los vehículos de tracción a sangre y la segunda a los tranvías.

Artículo 5.o — Las contravenciones a lo dispuesto en este decreto, serán penadas con multas de $ 10.00 (Diez Pesos) cada vez que se comprueben.

Artículo 6.o — La Intendencia Municipal reglamentará el presente decreto.

Artículo 7.o — Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a 10 de Julio de 1945.

REGLAMENTACION DEL DECRETO N.o 4712 DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

El Intendente Municipal de Montevideo, resuelve:

1.o — Reglamentar el Decreto N.o 4712 de la Junta Departamental, en la forma siguiente:

Art. 1.o — A partir del 2 de setiembre de 1945, a la hora 4, los conductores de vehículos deberán:

a) Guiar sus vehículos, cualquiera sea su clase o categoría, conservando la "mano" derecha, lo más próximo posible al cordón de la vereda, sin describir "eses" ni curvas innecesarias.
b) No exceder, bajo ningún concepto, la velocidad fijada en el artículo 1.o del Decreto que se reglamenta.
c) Reducir la marcha en los cruces y bocacalles a un máximo de 15 kilómetros por hora y en las curvas a 10 kilómetros.
d) Adelantar a otro vehículo, cuando deban hacerlo, por el costado izquierdo, maniobra que no podrán efectuar en las curvas, ni cuando otro vehículo se adelante o salga de fila.
e) Efectuar, con la debida antelación, las indicaciones correspondientes a las maniobras que deban realizar, manteniendo una distancia prudencial con el vehículo que les preceda en la marcha y cediendo la preferencia en los cruces al que aparezca por su derecha.
f) Adoptar todas las precauciones necesarias al entrar en la circulación o cruzar una vía de tránsito, poniendo la mayor atención y prudencia en la conducción de sus vehículos y facilitando el cruce de peatones en las esquinas.
g) Circular con las luces reglamentarias, sin producir encandilamientos con la intensa luz de los faros.
h) Detener la marcha cuando adviertan que otro conductor avanza equivocadamente por la "mano" izquierda.

Art. 2.o — En los parajes en que el alumbrado público sea deficiente, los vehículos que se estacionen deberán mantener encendidas las luces posteriores.

Art. 3.o — Los autobuses de transporte de pasajeros arrimarán al cordón de la vereda derecha y sus conductores detendrán totalmente la marcha para el ascenso o descenso de pasajeros. La obligación de realizar esta última maniobra se hace extensiva a los conductores de tranvías.

Art. 4.o — Los peatones deberán cruzar las calles en las esquinas, por las zonas demarcadas al efecto, o siguiendo la línea de edificación, donde aquellas no existan, y acatarán en todo momento las indicaciones de la autoridad.

Art. 5.o — Los pasajeros de los vehículos del servicio público de transporte colectivo no podrán, bajo ningún pretexto, ascender o descender de éstos hasta que hayan detenido completamente la marcha, ni viajar en los estribos o colgados de los mismos.

Art. 6.o — Los ciclistas y jinetes marcharán junto al cordón de la vereda a velocidad reducida y llevando los primeros las luces reglamentarias.

Art. 7.o — Los señaladores cuyo uso se hace obligatorio para todos los vehículos, y que consisten en una etiqueta de color verde para el parabrisas y una flecha para la parte posterior, deberán llevarse hasta el 31 de octubre de 1945 y serán proporcionadas gratuitamente por la Dirección de Tránsito Público.

Art. 8.o — La etiqueta adhesiva de color verde se colocará en el parabrisas, mirando hacia el interior, de manera que la punta de la flecha que contiene indique al conductor su derecha. Su uso será obligatorio para todos los vehículos que tengan parabrisas.

Art. 9.o — La flecha se colocará desde el interior, en los vehículos automotores que posean ventanillas, indicando la izquierda, que es por donde podrán ser adelantados.

Art. 10.o — Los vehículos automotores que no posean ventanillas, llevarán la flecha en la caja o carrocería. Sus propietarios podrán optar por una flecha pintada en color blanco, si se adaptara mejor a las características del vehículo o a la índole del trabajo que éstos realizan.

Art. 11.o — El uso de esta flecha es también obligatorio para todos los vehículos de tracción a sangre. Estos, lo mismo que los automotores de carga, podrán llevarla pintada en color blanco si con ello se asegura su permanencia o visibilidad.

2.o — Publíquese, comuníquese a la Jefatura de Policía y vuelva a sus efectos a la Dirección de Tránsito Público.

EL COMANDO AERO MILITAR-NAVAL DE EE. UU. EN EL ATLANTICO SUR. VISITA NUESTRA CAPITAL EN MISION DE DESPEDIDA

ALMIRANTE WILLIANS R. MUNROE

SON gratos huéspedes de nuestra capital los Comandantes de las fuerzas aéreas y navales militares de Estados Unidos el Vice - Almirante William R. Munroe y Mayor General Ralp H. Wroten, que estaban al frente de las fuerzas del país aliado y amigo en el Atlántico Sur.

Estas personalidares de la flota y de las fuerzas aéreas estadounidenses, a quienes se ha encomendado otros cometidos, al abandonar estas costas, vienen en cordial misión de despedida ante las autoridades de nuestro país y de sus camaradas de la marina y del ejército y del pueblo uruguayo que les ha brindado su generosa hospitalidad, durante estos años de guerra.

En la mañana de ayer, invitados especialmente, llegaron al Parque Hotel donde se hospedan los distinguidos Comandantes, los periodistas de la capital para realizar una entrevista, en la que, además de su cordial despedida, los viajeros, hicieron algunas interesantes manifestaciones sobre sucesos de actualidad.

Dijo el Vice Almirante Munroe que el 6 de agosto, previa una visita también de despedida al gobierno de Paraguay, partirá en la nave insignia "Oncaba" con base en Recife, hacia el nuevo destino que se le ha ordenado, y que es el Mar Caribe, estando su comando en San Juan de Puerto Rico.

Manifestó que ya no es necesario el crucero en estos mares del Sur, y que su misión está terminada. Agregó que hasta hace poco pertenecían a este servicio bajo su mando más de 10 millares de oficiales y marinería y que actualmente estaba reducido a menos de un millar.

Los servicios de patrulla y que colabora con la aviación que cruza el Atlántico queda ahora en manos de la Marina de Brasil.

Nos habló luego el Vice Almirante del acontecimiento del submarino nazi "U-530", diciéndonos que entre hoy y el lunes llegarán dos aviones del Servicio aéreo de su país para embarcar a los marinos de esa nave prisionera y que los mismos traen una dotación de oficiales que, luego de las reparaciones necesarias, llevarán el submarino a Estados Unidos.

No cree el ilustre visitante que haya andado la nave enemiga en muchas andanzas; según su opinión personal, debe haber salido de Noruega después de la rendición nazi.

En cuanto a que existan otros submarinos por estas aguas, le parece difícil, ya que no pueden contar con abastecimientos, y por el carácter de los mismos no pueden permanecer mucho tiempo sin ellos.

Nos dice que la entrega de la nave rendida a su país por el Gobierno Argentino se descontaba dado que todos los barcos que se han entregado en distintos puertos, darán lugar a un acuerdo de los aliados que dispondrán lo que se hará con ellos.

Preguntado sobre la posibilidad que floten minas errantes, por esta parte del Atlántico, nos dijo que eso representará un peligro durante algún tiempo; pero que la flota brasileña, como la de su comando hasta ahora vigilan constantemente sobre el particular.

Después de esta amena y cordial conversación con los ilustres representantes de la Marina y de las fuerzas aéreas del país amigo, les deseamos felicidad en sus nuevos destinos.

El doctor José Saralegui

En uso de una beca otorgada, por el Instituto Interamericano parte para los Estados Unidos, con el fin de cursar estudios de Higiene el Dr. José Saralegui, jefe de la División de Educación Sanitaria del Servicio Interamericano y a quién el Ministerio de Salud Pública le ha confiado con ese motivo una misión de estudio en Estados Unidos.

El Dr. Saralegui, fué obsequiado ayer, con un almuerzo por los integrantes del Departamento de Educación del Ministerio de Salud Pública y del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública en el Uruguay.

Delegación Arquidiocesana de Aspirantes

Comunica a los Delegados Parroquiales de Aspirantes que hoy se llevará a cabo la tercer Reunión de Cenáculos (Aspirantes Dirigentes) en la Sede de la Sección de la Aguada a las 15 horas.

Deberán asistir los Aspirantes Jefes, Secretarios, Tesoreros, Delegados de Piedad Misional; de las siguientes secciones: Cerrito de la Victoria, San Miguel, San Carlos Borromeo, Santa Mónica, Inmaculado Corazón de María, Paso de las Duranas, Paso Molino, Reducto, San José (Vascos) Cerro, María Auxiliadora, Aguada y las demás secciones que no hayan asistido a las reuniones ya efectuadas.

Se recomienda la puntual asistencia ya que ésta será la última reunión, recordando al mismo tiempo la obligatoriedad de asistencia a la misma.

Frente a la nueva escasez de combustibles

LA GUERRA DEL PACIFICO REQUIERE LA UTILIZACION DE UNA ENORME FLOTA MERCANTE

LA Comisión Distribuidora de Combustibles líquidos derivados del Petróleo, ha hecho pública, una declaración a fin de poner en conocimiento del público que para el próximo mes de Agosto, se ve en la necesidad de restringir las cuotas asignadas hasta este momento en razón de que han sido reducidas las reservas de combustible que deben llegar al país próximamente.

Esta resolución parece estar justificada si tenemos en cuenta la decisión del Gobierno de los Estados Unidos a fin de intensificar la lucha contra el Japón, lo que obliga a un consumo enorme de combustible, que según se asegura, es superior aun al empleado en la lucha que mantuvieron los aliados en Europa. Así al menos se desprende de los párrafos sustanciales de un artículo del conocido periodista Hanson W. Baldwin, del "New York Times" sobre el problema de los transportes en el Pacífico y que contiene datos elocuentes que ayudan a comprender el porqué de la escasez de barcos para los servicios mercantes a otros países.

Dice así el conocido periodista:

La tarea de derrotar al Japón con el menor número posible de bajas es, ante todo, la tarea de enfrentarlo con una enorme superioridad en hombres y armamentos lo más pronto posible.

Y todo esto es cuestión de logística, o el arte de los suministros militares.

El almirante Chester W. Nimitz comandante en jefe de la flota del Pacífico, lo ha dicho con estas expresivas palabras:

"Esta es una guerra de frijoles, balas y petróleo".

Unas cuantas cifras ilustrarán el problema. En el Pacífico se requieren tres barcos de carga para hacer el trabajo de uno en el Atlántico, debido a las distancias mucho mayores en ese teatro bélico.

Para compensar la escasez de buques transportes, 100 barcos de carga tipo "Victoria" se están convirtiendo en transportes de tropas, además de 272 barcos tipo "Libertad" que ya se han convertido con el mismo objeto.

Se necesitan de seis a ocho barcos de carga y de seis a ocho buques transportes de tropas, para llevar una división regular de infantería con su equipo. Las divisiones blindadas requieren más barcos de carga. En Europa hay unas setenta divisiones norteamericanas.

Cada vez que 100 hombres salen para ultramar con 100 fusiles deben embarcarse cada año 60 fusiles más para reemplazar los perdidos o averiados. Y por cada 100 ametralladoras, deben embarcarse cada año 85 más.

Una división blindada regular de los Estados Unidos consta de unos 629 tanques, 89 cañones, 639 camiones, 602 carros de remolque, 555 carros blindados y auxiliares y 471 "jeeps"; o sea un total de 2.625 vehículos. Sólo para mantener funcionando durante un año los tanques de una división blindada se requieren más 8.[illegible] clases de piezas de repuesto, o lo que es lo mismo, 1.500.000 piezas, empacadas en 15.000 cajas y paquetes que requieren 600 vagones de carga para llevarlas a los puertos de embarque. Los 471 "jeeps" suponen unas 474.000 piezas de repuesto para un año de operación.

Un viaje de ida y vuelta de un buque de carga a algunas de las bases del Pacífico requiere dieciseis semanas o más.

Una división de infantería en un sólo día de combate puede necesitar más de 500 toneladas de munición; y una división blindada puede consumir 60.000 litros de gasolina por cada 100 kilómetros de operación.

Las "Fortalezas Volantes", o los B-17, no se emplean aún en la guerra del Pacífico; en cambio, las "Superfortalezas" o B-29, mucho más grandes y complicadas, están llevando al presente el peso del ataque al Japón. Aunque no disponemos de datos sobre los B - 29, mucho más difíciles de abastecer y mantener que los B-17 los datos que tenemos de estos últimos pueden servirnos de norma. Los requisitos iniciales para el servicio y mantenimiento de 1.000 fortalezas volantes: son: 1.000 toneladas de municiones: 15.000 toneladas de bombas; 30 mil toneladas de gasolina; 70 mil toneladas de petróleo y aceites y 14.000 toneladas de suministros varios; o en total, más de 90.000 toneladas. Para un período de 30 días de operaciones, las demandas ascienden a 145.000 toneladas.

Los desembarcos en el Golfo de Lengayen, en Luzón, en enero de este año, requirieron 1.033 buques y embarcaciones, tripuladas por 273.000 hombres. En Iwo Jima se emplearon 80 barcos tripulados por más de 220.000 hombres.

Estos son algunos de los datos áridos pero elocuentes, de la guerra del Pacífico. Ellos proporcionan las mejores razones de porqué la petición del Presidente Truman de "trabajo, trabajo y más trabajo" debe ser contestada con el sudor de todo norteamericano".